

## LOGIAS Y MASONES EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (1869-1936)

## LODGES AND FREEMASONS IN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (1869-1936)

**Resumen:** La masonería comienza en España su desarrollo a partir de la revolución de 1868. El fuerte control religioso y político imperante hasta ese momento impidió su avance y solo a partir de los cambios políticos acaecidos en torno a “La Gloriosa” permitieron su impulso. La provincia de Cádiz fue de los lugares donde se expandió con más fuerza esta nueva forma de sociabilidad, convirtiéndose así en uno de los lugares con mayor número de talleres y hermanos afectos. El Puerto de Santa María, fuertemente vinculado a la burguesía gaditana, acogió en varios momentos talleres y masones que, con desigual fortuna, desarrollaron su labor en la ciudad. A lo largo de este artículo trataremos de conocer los talleres, su funcionamiento, sus relaciones con otros y las causas de su desaparición. También veremos a los hombres que formaron parte de los mismos, su trayectoria profana y masónica, su compromiso con el ideal de la Orden y su persecución a partir del inicio de la Guerra Civil.

**Palabras claves:** masonería; Bahía de Cádiz; “Guadalete N°3”; “Fraternidad N°29”; “Portus Menesteo N° 198”.

**Abstract:** Freemasonry begins its development in Spain at the time of the revolution of 1868. The strong religious and political control prevailing until then prevented its advance and only the changing political scene around “La Gloriosa” provided an impetus. The province of Cádiz was one of the places where this new form of sociability expanded more strongly, becoming one of the places with the greatest number of workshops and brothers. El Puerto de Santa María, strongly linked to the bourgeoisie of Cádiz, hosted workshops and masons at various times that, with varying degrees of fortune, carried out their work in the city. Throughout this article we will try to find about the workshops, their operation, their links with others and the causes of their disappearance. We will also see the men who were part of them, their profane and Masonic career, their commitments to the ideal of the Order and their persecution from the beginning of the Spanish Civil War.

**Keywords:** Freemasonry; Bay of Cádiz; “Guadalete No. 3”; Fraternity No. 29”; “Portus Menesteo No. 198”.

### I. Introducción

La masonería tuvo escasa implantación en El Puerto si la comparamos con el desarrollo que tuvo en otras localidades de la provincia como San Fernando, Jerez, Cádiz, Algeciras, La Línea y otras poblaciones de la sierra. Pocos fueron los talleres que abrieron sus puertas y con escaso número de miembros y siempre coincidiendo con los periodos de mayor esplendor e implantación de la Orden en

---

\* Grupo de investigación “Historia y Género, Universidad de Cádiz”. juangomez1951@hotmail.com  
Fechas de recepción, evaluación y aceptación del artículo: 5-IX, 23-XI y 2-XII de 2017.

Andalucía. De modo que también las épocas de crisis afectaron a estos talleres que abatieron columnas y pasaron al estado de dormidos. Hay otra característica en cuanto a los militantes pues en el siglo XX repiten su pertenencia a los dos triángulos formalizados en la ciudad. Son los miembros del “Triángulo Guadalete nº 3” los que formarán el “Triángulo Fraternidad nº 29” como continuador del primero. También encontramos escaso compromiso político en la mayoría de sus miembros pues apenas participaron en gobiernos locales aunque si pertenecieron a partidos políticos de implantación republicana. Desde 1924 hasta 1936, la Masonería estuvo presente en la ciudad con un número muy reducido de componentes, entre 9 y 3 hermanos, y opinamos que con escaso protagonismo en la vida social y política de la ciudad.

## II. Los primeros talleres portuenses en el siglo XIX (1869-1900)

Sería con la llegada de la Constitución de 1868 cuando nuevos vientos soplaron para la masonería española y pudo ampliar sus horizontes con un notable incremento de logias y masones en todo el país. Las nuevas circunstancias políticas permitieron su desarrollo y su crecimiento hasta finales de siglo en que, tras el desastre del 98, se vivió un periodo de decadencia y la mayoría de las logias abatieron sus columnas y sus integrantes pasaron a la situación de dormidos. El Puerto viviría en sus logias todos estos cambios y avatares, pues mientras se abrían unas, otras desaparecían con el consiguiente paso de sus miembros de unos Orientes a otros. No hay que olvidar la fuerte división que se daba en la familia masónica con diversos Orientes y estatutos que terminaron por debilitar el movimiento y cansar a muchos de sus miembros.

“Fraternidad nº 8” es el primer taller masónico del que tenemos noticias en El Puerto. Su fecha de fundación está en torno al año 1869 y la de su extinción 1872. Apenas dos años de existencia y de los cuales tenemos muy pocas noticias de su actividad y de los individuos que formaron parte del mismo. Perteneció al Gran Oriente de España y fue declarada en suspenso en noviembre de 1871 sin que conozcamos detalles de esta decisión<sup>1</sup>. Este taller dio paso a otro perteneciente al Grande Oriente de España, como fue la logia “Caballeros del Guadalete nº 82”<sup>2</sup>.

La logia se inauguró el 12 de diciembre de 1872 sin que conozcamos más de su vida y de cuando abatieron columnas. Es muy probable que sus miembros hu-

---

<sup>1</sup> Boletín Oficial Gran Oriente Español (BOGOE), 15/11/1871, p. 7

<sup>2</sup> BOGOE, 1/8/1872, p.12

biesen pertenecido a la logia “Fraternidad” que en el mismo año fue suspendida. Referencias bibliográficas sobre este taller y otros que se abrieron en los mismos años las encontramos en el libro que sobre la masonería española publicara en 1892, Mariano Tirado y Rojas. En él hace referencia a los talleres existentes en España a comienzos de 1883 y pertenecientes al Grande Oriente Nacional de España. Da para Cádiz la existencia de 29 logias repartidas por la provincia y de ellas localiza tres en El Puerto.

*“Puerto de Santa María: Caballeros del Guadalete, núm. 82, N. ; Portus Menestheo, núm. 198, E. ; V.M., Antonio Manrique de Lara, Larga 37; Sincera Unión, núm. 105, N. ; V.M.<sup>3</sup>”.*

Este taller denominado “Caballeros del Guadalete” nada tiene que ver con el llamado “Los Caballeros del Guadalete” fundado en Jerez en 1891 y perteneciente al Gran Oriente Español. De estas tres logias anteriormente citadas apenas tenemos información sobre sus componentes o sobre su actividad, lo que no es extraño por la particularidad de sus pocos años de vida, el secretismo de sus actuaciones y la pérdida de la documentación. Lo cierto es que de la logia Sincera Unión ésta es la única referencia que hemos encontrado en los documentos manejados.

Ocho años más tarde, 1891, todos los talleres han desaparecido de la localidad como lo demuestra el hecho de que miembros de la logia “Perseverancia” de Jerez soliciten permiso de la misma para abrir un triángulo en El Puerto recuperando el nombre de “Portus Menestheo” para el mismo. Así, el 8 de abril de 1891, tres miembros pertenecientes a la Logia Perseverancia envían una plancha al Venerable Maestro de la logia jerezana exponiéndole el deseo de reunir a los hermanos dispersos de El Puerto a fin de resucitar la logia “Portus Menestheo”. Las razones esgrimidas, aparte del deseo de mayor engrandecimiento del Gran Oriente Español, son la presencia en la ciudad de los jesuitas, tal y como se desprende de sus palabras.

*“Los vall. del Puerto quer. hh. hace muchos años están bajo la dominación del más cruel de los fanatismos: el fanatismo religioso, infiltrado en sus habitantes por la habilidad misteriosa del más implacable de nuestros enemigos. Todos debemos pues, en bien de la humanidad evitar la propagación de los males que tal germen viene desde ese tiempo esparciendo por aquellos vall., males que nuestra indiferencia ha acrecentado y que*

---

<sup>3</sup> Tirado y Rojas, M. (2005, 333)

*tienden a la destrucción de una de las más hermosas Ciudades de nuestra quer.: patria. Nosotros los mas.: somos los llamados á evitar la catástrofe, porque si bien estamos obligados á respetar ideas y doctrinas extrañas, más aún lo estamos á abrir ancho campo á aquellas que simpatizan con las nuestras y a facilitar sobre todo franca vía a la indiscutible ley del progreso con que tan encariñados estamos todos los hombres libres”<sup>4</sup>.*

Los firmantes solicitaban la separación del taller jerezano para abrir uno nuevo en El Puerto. El mismo 8 de abril, reunida la logia, concedía el permiso necesario para abrir un triángulo en la localidad vecina, así como de comunicar al Gran Consejo de la Orden el proyecto de los hermanos solicitantes: Rafael Franco del grado 3, Ramón Ordóñez (Guttemberg) del grado 18 y Francisco Lucuis (España) del grado 9. La plancha con la propuesta se enviaba al Gran Consejo del Gran Oriente Español y firmada por el venerable maestro Simón Díaz del grado 30 y el secretario José Moro y Ruíz (Lincoln) del grado 2. El Boletín Oficial del Gran Oriente Español informaba del hecho en junio del mismo año con una escueta nota.

*“Varios HH.: pertenecientes á la Log.: Perseverancia, num. 8, están efectuando los trabajos preliminares, para levantar nuevamente las columnas de la antigua y acreditada Log.: Portus Menestheo, que existió en el Puerto de Santa María”<sup>5</sup>.*

En septiembre del mismo año, el boletín del Gran Oriente publicaba el listado de los nuevos talleres aprobados y entre ellos se encontraba el “Portus Menestheo” con el número 12, formado de la logia madre “Perseverancia, número 8”. La correspondencia debía ser enviada a Diego Ledot López (Tasso), del grado 30 y domiciliado en la calle Medina 1 de Jerez, lo que demuestra la precariedad del triángulo portuense y su dependencia de la logia madre<sup>6</sup>. Poca vida debió tener este taller portuense pues desaparece cualquier referencia al mismo en la documentación manejada. Así en el listado de talleres de 1895 que publicara el profesor Enríquez del Árbol no aparece en ninguna de las Obediencias que mantuviesen logias o triángulos en Andalucía<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Centro Documental para la Memoria Histórica (CDMH), MASONERÍA\_A, C.743, exp. 5, sbexp. 78-80.

<sup>5</sup> BOGOE, 4/6/1891, p. 12

<sup>6</sup> BOGOE, 18/9/1891, p. 4

<sup>7</sup> Enríquez del Árbol, E. (1987, 238-243)

Como podemos constatar la vida de las logias masónicas en El Puerto corren la misma fortuna que sus homólogas en el país, pues tras un periodo de auge durante la época de la revolución Gloriosa y la Restauración, entra en una decadencia a finales del siglo. Durante los últimos treinta años de la centuria decimonónica las logias fueron el refugio de liberales y republicanos, donde pudieron encontrar ámbitos de sociabilidad acordes con sus ideas. Por otra parte, el halo de misterio y la suposición de que la masonería había sido la causante de los grandes hitos del país, contribuyeron a su desarrollo. Al convertirse en el refugio de los opositores al régimen van también a ser los centros donde el laicismo en la enseñanza, la secularización del Estado, la oposición al sistema caciquil, la lucha contra la corrupción, tendrá cabida en estas sedes convertidas en espacios donde discutir sobre la sociedad.

Sin embargo, a fines de siglo, las luchas internas entre los Grandes Orientes, la aparición de nuevos espacios como eran los partidos políticos, la persecución policial y el ataque de la prensa reaccionaria, irán poco a poco mermando el espacio masónico, produciéndose el abatimiento de columnas y el pase de sus miembros a durmientes. En el Puerto no volverán a abrirse nuevos talleres hasta los años veinte del nuevo siglo, coincidiendo con el nuevo despegue de la masonería en todo el país.

## II. 1. Los masones decimonónicos portuenses.

Como ya hemos apuntado anteriormente, carecemos de información acerca de los miembros que pertenecieron a las diversas logias que existieron en la ciudad. La falta de cuadros lógicos en los que aparecieran los hermanos, sus grados y posición en el grupo nos impiden tener un conocimiento más efectivo de sus profesiones y de su pertenencia a partidos políticos.

El primer portuense del que tenemos constancia que perteneciese a una logia es Antonio José de los Reyes (Graco), inscrito en la logia “Sincera Unión” de Cádiz<sup>8</sup>. Al parecer fue iniciado en junio de 1849 y en junio de 1879 se le concedía el grado 9º. Formaba parte del Partido Demócrata y su actividad en El Puerto fue grande a raíz de la revolución de 1868. Carecemos de datos que nos confirmen su pertenencia a la Logia “Fraternidad nº 8” de la localidad, pero su temprana iniciación nos puede llevar a suponer que formaba parte junto con otros hermanos de esta logia. Sin embargo, en las actas capitulares encontramos varias referencias a

---

<sup>8</sup> Enríquez del Árbol, E. (2014, 135-168)

su actividad política<sup>9</sup>. El 21 de octubre de 1868, Antonio José de los Reyes, aparece como 4º alcalde en el Ayuntamiento Revolucionario Interino. Dos días más tarde es nombrado miembro de las Comisiones de Estadística y Censo electoral y el 30 del mismo mes suscribe una propuesta para el derribo del Convento de los Descalzos para hacer una plaza en su solar. En noviembre le encontramos presidiendo varias sesiones del Ayuntamiento.

La situación inestable del gobierno municipal hace que el alcalde, Francisco Antonio Barreda, al ser suspendido por el gobierno, pida a sus compañeros que continúen en su puesto. Barreda es en estos momentos presidente del Comité Republicano Democrático y junto a él aparecen José Gutiérrez Soto, Manuel Rivera Ahucha, Francisco Martínez Alfaro, Ramón Mantilla, Genaro Mejías, Bernardo de Barreda y Antonio José de los Reyes. Este último encabezaría una manifestación con numeroso público y dirigiendo encendidas palabras a los concentrados, pedía la absolución del alcalde y ser repuesto en su cargo. El 19 de noviembre aparece como alcalde interino hablando a concejales y mayores contribuyentes solicitando abrir una cuota voluntaria por suscripción a fin de remediar la mala situación de la población y todo ello dirigido a la realización de obras públicas que dieran trabajo a un sector de la población. En enero de 1869, durante las elecciones a diputados, aparece como concejal encargado de la primera sección, correspondiente al Convento de la Victoria. El 14 del mismo mes cesa como concejal en el Ayuntamiento portuense. Su vida social y de activista le lleva a solicitar como Vicepresidente del Círculo Mercantil e Industrial de la ciudad que pasase a llamarse “Círculo Federal de Guillén Martínez”<sup>10</sup>.

La existencia de otros portuenses dentro de logias está confirmada por la presencia en la logia gaditana “Sincera Unión” de Emilio García Villalobos (Telémaco), del grado 3º, del comercio, casado, de 39 años y nacido en El Puerto. Fue iniciado en octubre de 1871, alcanzando el último grado en junio de 1875<sup>11</sup>.

La presencia de otros hermanos en la ciudad, sus relaciones con otras logias y su participación en actividades de socorro queda patente en el informe que se hiciera del hermano Joaquín Díaz Ordóñez (Vitrubio) para ser exaltado al grado 18. Éste pertenecía a la logia gaditana “Sincera Unión” y mantuvo relaciones con

---

<sup>9</sup> Archivo Histórico Municipal Puerto de Santa María (AHMPSM), Actas Capitulares, años 1868-1869.

<sup>10</sup> Guillén Martínez fue diputado por Cádiz en las primeras cortes constituyentes de la Primera República y presidente del Comité Republicano de Cádiz. Las inclinaciones políticas de Antonio José de los Reyes quedaban patentes por sus actuaciones tanto institucionales como sociales.

<sup>11</sup> Enríquez del Árbol, E. (2014,162)

las logias de las localidades cercanas, entre ellas “Los Caballeros del Guadalete” que por aquellos años debía estar en funcionamiento. Se trataba de una petición de colaboración para ayudar al regreso a Asturias de una madre y su hija tras el fallecimiento del hermano José Díaz Colombre, esposo y padre respectivamente. En el texto se recoge como Díaz Ordoñez “*recurrió con una inscripción a los hh. del Puerto, San Fernando y Cádiz y la familia pudo hacer el viaje cómodamente y aún con algunos ahorros para su llegada*”<sup>12</sup>.

En parecidos términos se expresaba el informe realizado a Antonio Rodríguez Carrera (Hiram) para alcanzar el grado 18.

*“Existía en el Puerto de Santa María una tienda de guarnicionero en la calle de Santo Domingo, el hr. Huart miembro de una logia de Gibraltar, al cual le fueron embargados sus enseres por pago de contribución, quedando reducido a la miseria. El hr. Hiram se encabezó en una inscripción recurrió a los hh. del Puerto, Cádiz y San Fernando y reunió una cantidad con la que el h. referido pudo trasladarse a Gibraltar con sus tres hijos y esposa, como deseaba.*”<sup>13</sup>

A tenor de ambos escritos podemos afirmar la existencia de masones en El Puerto en estos años, así como de sus relaciones con otros hermanos de la Bahía. No cabe duda que la fraternidad entre ellos quedaba patente en la ayuda que se daban mutuamente, no existiendo discriminación por su nacionalidad.

Aparte del hermano Antonio Manrique de Lara y de los tres miembros de la logia “Perseverancia” de Jerez que trataron de levantar la “Porthus Menesteo”, no tenemos datos que nos reseñen otros masones nacidos o afincados en la ciudad, salvo la militancia de José Rubio y Galí en la logia “Fraternidad Ibérica”. Éste, hermano de Federico Rubio, el ilustre médico portugués, participó activamente en el movimiento masón. No tenemos constancia de que Federico también perteneciese a la masonería y su único contacto con la misma fue en Cádiz, durante sus años de estudiante y que él narra en su libro de memorias “*Mis maestros y mi Educación*”. Este primer contacto lo realizó al visitar a su maestro don Pedro O’Cruley, escondido en un viejo caserón por sus actividades políticas y donde le confesase su pertenencia a la sociedad masónica y ofreciese a Federico su entrada en la misma. Asunto que el denegaría acudiendo al tópico de que la masonería era “*un camino para encontrar empleo*” o el de no haber nacido para ninguna disciplina<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Enríquez del Árbol, E. (2014, 154)

<sup>13</sup> Enríquez del Árbol, E. (2014, 154)

<sup>14</sup> Rubio y Galí, F. (1977, 276-281)

### III. Los talleres en el Siglo XX (1900- 1936)

El movimiento masónico con la llegada del final de la centuria fue apagándose de manera que multitud de Logias fueron abatiendo columnas y sus componentes pasando a la condición de dormidos con lo que prácticamente quedó suprimido de España. No obstante, aún quedaron varias logias que sobrevivieron a esta situación y fueron el germen del crecimiento posterior que tuvieron a raíz de la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera en septiembre de 1923. La efervescencia política a raíz del golpe de estado posibilitó el acercamiento a las logias de un nutrido grupo de personas que buscaban un lugar donde debatir los problemas del país y proponer soluciones para el mismo. Esto trajo como consecuencia el enfrentamiento entre dos sectores dentro del mundo masónico, el tradicional que propugnaba la no injerencia en los asuntos políticos y religiosos y los partidarios del compromiso con la sociedad en todos sus ámbitos.

#### III.1. El Triángulo Guadalete nº 3

Este crecimiento del movimiento masónico tuvo su reflejo en El Puerto con la apertura del Triángulo “Guadalete nº 3”, perteneciente a la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía, federada en el Gran Oriente Español. Este Triángulo tuvo escasa vida, apenas dos años, por problemas internos, sobre todo con la actuación del Venerable Maestro. Comienza su andadura en 1924 y en octubre de ese año ya está en funcionamiento como se desprende de facturas emitidas por rituales, certificados y carné de identidad para hermanos iniciados. En noviembre son iniciados José Cortés Bilbao, Pantaleón Sánchez de Robledo, Antonio Caneda Navarro y es exaltado al grado 3, Francisco Ciria Vergara, como queda recogido en el apartado de “Noticias del Triángulo Guadalete nº 3” en la Información Reglamentaria de las reuniones de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía<sup>15</sup>.

Durante la asamblea de la Gran Logia del 6 de noviembre de 1924, es nombrado Gran Maestro de Ceremonia y miembro de la Comisión de Tesorería el hermano Plinio, Francisco Ciria Vergara, quien se encargaría de informar acerca del estado de cuentas presentadas por el Tesorero. En la misma asamblea aparecen como representantes del “Triángulo Guadalete”, así como en otras posteriores, Francisco Ciria y Juan Villagrán Romero. Al término de la asamblea, Ciria responde al informe-memoria del Gran Tesorero, para el que pide su aprobación y un voto de gracia para el autor.

---

<sup>15</sup> CDMH, Masonería- A, c.801, subexp. 1-488.

En diciembre de 1924 aparece en el Boletín de la GLSRM la iniciación de Matías Montero Perdigonos de profesión litógrafo. En enero de 1925 se comunica la iniciación de Francisco de Paula Diaque Bastarreche, de profesión del comercio y que adopta el nombre simbólico de Cádiz. También es iniciado Manuel Martínez Montero con el simbólico de Jerez y se les concede la plancha de quite<sup>16</sup> a Pantaleón Sánchez, José Cortés Bilbao y Manuel Caneda. De estos solo conocemos que volviese a la vida masónica, Manuel Caneda que lo haría en la Logia Fiat Lux 50. En estas mismas fechas se da cuenta de la exaltación al grado 4º del hermano José Ponce Pérez.

Cuadro de hermanos del Triángulo Guadalete nº 3

Apellidos y nombre	Simbólico	Profesión	Fecha nac.	Grado
Álvarez Camacho José	Mendizábal	Barbero		2
Benítez Pérez Manuel	Jerez	Arrumbador	2/5/1885	
Caballero Sevilla José	Federico Rubio	Sastre	4/5/1887	4
Caneda Navarro Manuel		Marino		1
Ciria Vergara Francisco	Plinio	Empleado	22/11/1887	3
Cortés Bilbao José				1
Diaque Bastarreche, F.-P.	Cádiz	Contable	27/4/1877	18
Jiménez Mateos Santiago		Comercio		1
Lobo González F.-J.	Diógenes	Pastor evangélico	2/5/1899	3
Martínez Montero Manuel	Jerez	Carpintero	23/2/1876	3
Mila Tristán Ramón		Mecánico		1
Pérez Jarillo Juan Antonio	Platón	Contable	16/5/1892	2
Ponce Pérez José				4
Rodríguez Hipólito José	Tolosa Latour	Arrumbador	12/4/1889	2
Sánchez Robledo Pantaleón		Médico		1

Elaboración propia. Fuentes: Expedientes personales. CDMH.

En el apartado Información Reglamentaria del Boletín de GLSRM de febrero de 1925, recoge la iniciación de los solicitantes Ramón Mila Tristán, de profesión mecánico, y de Francisco Lobo, pastor protestante que regentaba la

<sup>16</sup> Plancha de quite: título que certifica la baja temporal y voluntaria de un miembro de un taller. Pasa así a la condición de dormido. Para obtener la plancha debía estar al corriente de sus obligaciones como era el pago de cuotas (estar a plomo) y no tener pendiente resolución de encuesta (investigación sobre su vida).

escuela evangélica de la ciudad. En marzo del mismo año aparece como iniciado Santiago Jiménez Mateo de profesión comerciante.

A pesar del escaso tiempo de funcionamiento, el “Triángulo Guadalete nº 3” tuvo una importante actividad como queda recogido en las informaciones que van apareciendo en el Boletín de la GLSRM. En primer lugar destacamos la participación en las cuestaciones que se realizaban con diversos motivos, ya fueran de ayuda a algunos hermanos o para suscribir apoyos a diversas causas. Encontramos así la participación con 5 pesetas en las suscripciones para ayuda a los hermanos Nakens, Uriz y Torrebianco realizada en agosto de 1925. A finales de 1924 el Triángulo había participado en la cuestación nacional a favor de Unamuno con 15 pesetas, cantidad que le fue devuelta desde Salamanca en enero de 1925. Cuestación que fue realizada a raíz de su confinamiento en Fuerteventura y su posterior exilio a Francia.

En mayo de 1925, en la Información Reglamentaria de las reuniones de la GLSRM, se comunica a la asamblea la persecución del gobierno hacia algunas logias. Se informa de las detenciones e intervenciones de miembros y documentación de las mismas. Se comenta como a las logias “Minerva”, “Pelícano”, “Hijos de Hiram” y “Guadalete” les han sido intervenidas la correspondencia y documentación de sus archivos. Esta puede ser la razón de la escasa información que sobre este Triángulo se dispone.

Las relaciones con los hermanos de otras logias debieron ser muy buenas a tenor de la información aparecida en el Boletín en junio de 1925. En ella se informa acerca de la reunión que la logia “El Pelícano” de Jerez y el “Triángulo Guadalete” habían tenido en la venta Tres Caminos para celebrar la puesta en libertad de los miembros de “El Pelícano” detenidos por el gobierno de la Dictadura. Ya antes, en febrero del mismo año, se enviaba plancha a la Logia “Redención” de Ayamonte con el título de Garante de amistad que recaería en el hermano Plinio. Firmaba la notificación el Venerable Maestro Francisco de Ciria que era al mismo tiempo el garante elegido. No solo las relaciones con otros Talleres fueron motivo de los trabajos del Triángulo portuense, sino que se elevaron informes a la Asamblea anual ordinaria celebrada en Sevilla los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1925. Esta intervención quedaba reflejada en el Libro de Actas tal y como sigue:

*“El triángulo Guadalete de los valles de Puerto de Santa María, presenta una proposición en la que en conclusiones pide que todas las operaciones mercantiles y todos los servicios profanos se utilicen entre masones.*

*... el hermano Verginiaud manifiesta que el espíritu de esta proposición ha estado ya en el ánimo de la Junta de Gobierno de la Gran Logia pero que no se ha decidido llevarlo a cabo hasta contar con los mayores elementos de eficacia.*

*... intervienen el h. Blanco y Kant proponiendo la formación de una Comisión informadora de todas las profesiones de los hnos.<sup>17</sup>*

La Junta de gobierno tomaría el acuerdo de formalizar una comisión que aunara todas las proposiciones. Como se desprende de la propuesta, algunos miembros de los talleres veían en la hermandad un modo de ayudarse mutuamente y no solo en las actividades de las logias sino también en las actividades profanas. Esta ayuda entre los hermanos fue siempre un signo de identidad de la masonería pero también sirvió para que algunos lo entendieran como un modo de prosperar social y económicamente. De modo que se planteaba la disyuntiva de si su entrada en los talleres era por la posición social que cada uno tenía o era por buscar posicionarse socialmente.

La convivencia dentro del Triángulo no debió transcurrir por buenos derroteros y al final dieron al traste con la vida del taller. La Asamblea General Ordinaria celebrada en La Línea el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 1926 recogía en las actas la desaparición del “Triángulo Guadalete” de los valles de Puerto de Santa María, “*que primero fue suspendido por disposición del Primer Gran vigilante de la Gran Logia, a la sazón Demófilo de Buen, y luego disuelto por acuerdo de la Asamblea ordinaria de la Federación celebrada el día 16 de abril*”<sup>18</sup>.

Quedaba así por este acuerdo definitivamente abatidas las columnas del Triángulo portuense. Pero, ¿qué había ocurrido para que el floreciente taller fuera disuelto? Un taller que había comenzado con cuatro hermanos y que tenía en el momento de su disolución nueve miembros. Durante una visita de inspección habían detectado la inexistencia de libro de actas así como de libro de contabilidad. Igualmente no estaban sujetos a determinación previa alguna los derechos de iniciación, afiliación y exaltación, pagándose en cada caso según la voluntad del Venerable Maestro. Sin embargo, esta última imputación se contradice con las facturas emanadas por la Gran Logia contra el triángulo en las que los conceptos aparecen igual para todos. El ritual de aprendiz costaba 1,10 pesetas, el certifica-

---

<sup>17</sup> Archivo General de Andalucía (AGA), Masonería, rollo 754, Libro actas asamblea anual ordinaria.

<sup>18</sup> AGA, Masonería, rollo 754, Libro actas asamblea anual ordinaria.

do de aprendiz 5 pesetas, el carné de identidad 2 pesetas y un Código de la Gran Logia 2 pesetas<sup>19</sup>. Es pues de suponer que el Venerable Maestro, en este caso Francisco Ciria, cobrase posteriormente a cada uno lo que le viniese en gana tal y como se desprende del informe. La comisión propuso la suspensión provisional mientras corregían las deficiencias. Sin embargo, pasado un tiempo prudencial sin que la comisión reorganizadora realizara el encargo y además solicitara plancha de quite, estimó el Primer Gran Vigilante que había llegado el momento de su disolución. La asamblea de la Gran Logia aprobó el punto por unanimidad, expresando así su voluntad de hacer cumplir los reglamentos y normas. Una de las consecuencias de este proceso fue la expulsión del Venerable Maestro del Triángulo, Francisco Ciria. Otros hermanos no volvieron, o al menos no en El Puerto, a talleres en los que continuar sus trabajos. Sin embargo otros hermanos solicitaron su entrada en el “Triángulo Fraternidad nº 29” que iniciaba sus primeros pasos.

### III.2. El Triángulo Fraternidad nº 29.

A lo largo de 1926 se inician los trabajos para levantar columnas de un nuevo taller en El Puerto. Se trata del “Triángulo Fraternidad nº 29”, formado por nuevos miembros pero también, como hemos apuntado anteriormente, por otros procedentes del “Triángulo Guadalete”. Así el primer núcleo estaría formado por los hermanos José Caballero Sevilla, Antonio Dols Mas y Juan Antonio Pérez Jarillo, a los que se unirían Francisco Diaque Bastarache, Francisco Lobo González y José Rodríguez Hipólito procedentes del recién finiquitado “Triángulo Guadalete”. Éste último hermano causaría baja unos meses más tarde de su entrada, cuestión esta sobrevenida muchas veces por los trabajos profanos de algunos miembros o por faltar a sus obligaciones masónicas.

Los trabajos iniciados por el nuevo Triángulo quedaban patentes en sus comunicaciones a las Asambleas Ordinarias de la GLSRM. Así en marzo de 1928 comunicaba el haber celebrado veladas en memoria del hermano Blasco Ibáñez. Igualmente enviaba una propuesta de creación de una cooperativa de consumo en Sevilla. Asunto que se acordaba llevarlo a la Asamblea anual.

En abril del mismo año la Asamblea ordinaria se hacía eco de una propuesta del taller portuense de un proyecto encaminado a reformar el reglamento de la sección de Auxilio Masónico. El asunto se tomó en consideración y se forma

---

<sup>19</sup> CDMH, Masonería A, C. 556, exp. 4, fol. 1-9.

una comisión formada por Martínez de León, Rodríguez y García Alarcón para estudiar todas las enmiendas que se vayan presentando y elevarlas a la Asamblea regional de noviembre<sup>20</sup>.

La Asamblea anual ordinaria del GLSRM, celebrada los días 23, 24 y 25 de noviembre, recogía en su libro de actas la referencia al “Triángulo Fraternidad” para el que consigna 6 hermanos en 1926 y otros 6 para 1927 así como la propuesta sobre la creación de una Cooperativa general de consumo<sup>21</sup>. Esta propuesta con fecha 11 de abril y discutida en la Asamblea General, tenía por finalidad la creación de una cooperativa general de consumo con el fin de abaratar los precios de productos para los hermanos masones. Proponía que tuviese su sede en Sevilla, “emitiendo como capital 2000 acciones de 50 pesetas cada una, con interés de 8 por 100 anual, cuyas acciones serían colocadas únicamente entre todos los masones de España, pero nunca entre profanos”. Continuaba luego pormenorizando los detalles del funcionamiento, los pagos de intereses, las compras y el modo de actuación de la cooperativa. Se proponía como gerente al hermano Cádiz que era Francisco Diaque Bastarreche, quien hacía la proposición y cuya retribución sería de 750 pesetas mensuales más el 1 por ciento de las ventas. Los depósitos se colocarían en el Banco Hispanoamericano o Banco de España y los pagos se efectuarían siempre mediante cheques. La propuesta no quedaba solo en la creación de esta cooperativa de consumo sino que tenía otros objetivos más amplios.

*“Esta fundación de la cooperativa será el primer paso que daremos del plan a desarrollar en lo sucesivo, pues fundaremos Bancos e instalaremos industrias, en donde será admitido solamente personal masónico, pudiendo vislumbrarse en nuestro horizonte un halagüeño porvenir, que servirá en alto grado el desarrollo y engrandecimiento de la Masonería en nuestra querida patria...”<sup>22</sup>.*

La Logia “Giner de Ronda” presentaba enmiendas encaminadas a que la cooperativa fuera solo regional, modificación de las cuantías de las acciones y la elección de la gerencia mediante concurso, así como los honorarios que serían fijados por la Asamblea General. El tema se sometía a debate, coincidiendo la mayoría de los delegados de que sería un negocio ruinoso por los costes de distribución de los géneros y la dificultad de competir con los precios de los mercados locales. El hermano Letamendi de la logia “Giner” retiraba sus enmiendas y la proposición del “Triángulo Fraternidad” era rechazada por unanimidad.

---

<sup>20</sup> AGA, Masonería, rollo 754

<sup>21</sup> AGA, Masonería, rollo 1864.

<sup>22</sup> AGA, Masonería, rollo 1864.

A partir de este momento los trabajos del Triángulo dejan de tener reflejo en los libros de actas de las Asambleas Anuales de la Gran Logia y tan solo encontramos referencias acerca de informes económicos y de nombramientos de representantes en las Asambleas Generales. Así en 1929 tenemos la referencia del pago de 7 pesetas mensuales de cuota del Triángulo a la Gran Logia. En 1931 se recoge el balance económico a fecha 1 de octubre de 1930 con 147,60 pesetas de saldo. 1932 trae más anotaciones sobre la actividad del Triángulo pues da cuenta de una plancha en la que se comunica el nombramiento de Antonio Pérez Jarillo como Venerable Maestro y se reconocen 4 hermanos en el taller. Asimismo se recoge la aportación de 4,60 pesetas para sufragar los gastos por la defunción de otros hermanos de otros talleres. En 1933 el Triángulo nombra a Fermín de Zayas, Presidente de la Asamblea, como su representante y se reconocen 6 hermanos en el taller. En 1935 se vuelve a nombrar a Fermín de Zayas como representante del Triángulo, se recoge la presencia de seis hermanos en el taller y presenta un saldo de 39,30 pesetas.

Estas delegaciones de representación tan solo podían admitir la situación crítica del Taller, imposibilitado de pagar el desplazamiento y la estancia en Sevilla de algún hermano que los representase en las asambleas. El balance económico de 1935 era bien diferente con el presentado en 1931. La razón podría estar en el descenso de hermanos que a partir del año 31 se dio y que no se recuperó hasta 1933 para posteriormente caer en 1935 a consecuencia de que muchos de ellos pasaron a la logia “Acacia” de Jerez. Una recuperación que podemos comprobar con el aumento de correspondencia con otros talleres de la zona. El problema económico no era nuevo pues en mayo de 1930, la GLSRM envía plancha al triángulo portuense comunicando que su petición de condonación de la deuda no podía ser atendida. Aconsejaba que solicitasen para la próxima Asamblea Regional que habría de celebrarse en octubre una quita del 50 ó 60 % pues esto último lo veía como más factible de realizarse.

### **III.2.1. Las relaciones del Triángulo Fraternidad nº 29 con otros talleres**

La primera plancha de comunicación con otros talleres la tenemos fechada el 3 de abril de 1928. Se trataba de una respuesta a otra plancha recibida el mes anterior solicitando libros para la biblioteca y enviada por la logia “Trafalgar” de los valles de Algeciras. La respuesta del Triángulo portuense no dejaba de tener un punto de humor y retranca a tenor de su contenido.

*“Solicitáis obras literarias para crear vuestra biblioteca; y nosotros, anhelando haceros una ofrenda espléndida, insuperable, inmortal, os enviamos el más grande de los libros que la Humanidad posee. Este Libro es, simultáneamente, la más alta cumbre literaria, poética, filosófica, histórica, profética, religiosa, divina, humana, redentora. Este Libro es la Biblia.”*

Firmaban la plancha el Venerable Maestro, Antonio Dols Mas, Jokanam, y el Secretario, el pastor evangélico Francisco Lobo González, Diógenes. Suponemos que algo debió de influir éste último en el envío y la redacción del texto.

La documentación sobre las relaciones del taller portuense con otros talleres es más abundante para los años 1933 y 1934; tal vez porque en la requisita realizada por elementos de Falange tras el levantamiento militar en las logias fue la encontrada en poder de los hermanos masones detenidos y por ello conservada. Estas planchas entre los diversos talleres nos muestran el grado de interrelación que entre ellos existía, se comunicaban los nuevos cuadros lógicos, solicitaban ayudas a proyectos o pedían apoyos para intereses de algunos hermanos como veremos más adelante al tratar de cada uno de los miembros de los talleres portuenses.

En noviembre de 1932, el triángulo portuense envía una plancha a los hermanos Alegre y Porras de Puerto Real comunicándoles la imposibilidad de ayudarles con útiles para el templo toda vez que el expulsado hermano Ciria se había quedado con el material del Triángulo Guadalete y se negaba a devolverlo. Sugirió que el hermano Blanco, que mantenía buenas relaciones con él, intercediese en la cuestión. Enviaba con la plancha un folleto sobre los escritos entre el periódico antimasónico La Unión de Sevilla y el Sr. Ahuja.

El 24 de enero de 1933 la GLSRM enviaba una plancha al “Triángulo Fraternidad” de El Puerto en el que le comunicaba que la Asamblea regional anual había acordado aceptar la propuesta de “supresión de monopolios e intensificación de relaciones masónicas con las Repúblicas Hispano-Americanas”<sup>23</sup>. Comunicaba que la propuesta sería elevada al Gran Consejo Federal Simbólico para su estudio. Firmaba la plancha el hermano Fermín de Zayas. Dos meses más tarde se recibía otra plancha con el dictamen del Gran Consejo en el que informaba del acuerdo tomado. En relación con la supresión de los monopolios el Consejo fijaba que correspondería a los partidos políticos su determinación, no obstante encontraba el tema interesante para ser debatido como tema profano por las comisiones interlogias. Respecto a la intensificación de las relaciones con las Re-

---

<sup>23</sup> CDMH, Masonería -A, c. 681, exp. 1

públicas americanas veía con buenos ojos esta actuación pero que *“las relaciones masónicas con todas las demás Potencias del Mundo se han de intensificar con la reorganización y revisión de todos nuestros Garantes de amistad”*<sup>24</sup>.

Terminaba así el desarrollo de la propuesta que el Triángulo portuense había realizado para la Asamblea anual de la GLSRM correspondiente al año 1932. La plancha con las dos propuestas decía en su contenido:

*“Por acuerdo de este respetable Triángulo en sesión celebrada en ésta fecha, tenemos el honor de exponer las siguientes Proposiciones generales:*

*PRIMERA: Supresión radical de todos los monopolios que padecemos; considerando que esta medida de gobierno haría resurgir nuevas fuentes de riqueza para la esquilhada clase media y en buena parte remediaría la crisis actual provocada por los grandes capitalistas.*

*SEGUNDA: Intensificar nuestras relaciones masónicas con todas las Repúblicas Hispanoamericanas, colocando en primera fila á los EE.UU. de Méjico, por los testimonios de afecto demostrados a la República Española”*<sup>25</sup>.

Poco podían pensar los republicanos y masones españoles que sería precisamente la república mejicana la que los acogiera en su diáspora unos años más tarde.

Entre la documentación manejada encontramos también una plancha enviada por la logia “Isis y Osiris” de los valles de Sevilla dirigida a la logia “Colón” de Puerto Real y enviada por error a El Puerto de Santa María en la que se expresa la imposibilidad de la Logia sevillana de acceder a la demanda de la logia puertorrealense. Esta misma logia “Colón” enviaría al Triángulo portuense diverso material que por error le había sido enviado a ellos. Así lo recoge una plancha que con fecha 28 de mayo de 1933 es remitida al “Triángulo Fraternidad”.

En julio del mismo año la logia “Colón” remite una plancha al Triángulo portuense en la que le solicita colaboración para terminar los trabajos que estaban realizando en el nuevo Templo que habían abierto. Unos días más tarde la logia “Colón” volvía a recordar el envío de la comunicación, así como de la colaboración recibida de otras logias y la falta de respuesta del Triángulo portuense. Éste

<sup>24</sup> CDMH, Masonería -A, c. 681, exp. 1

<sup>25</sup> CDMH, Masonería -A, C. 556, exp. 2

contestaba el 2 de agosto reconociendo haber recibido ambas comunicaciones pero el hecho de no haber contestado se debía a que colaborarían más tarde, “*tan pronto nos encontremos en condiciones financieras que nos permitan coadyuvar con nuestro esfuerzo a la hermosa labor que realiza esa Resp. Logia*”<sup>26</sup>. Firmaba como Venerable Maestro Francisco de Paula Diaque y como Secretario José Alba Guerrero. Podemos deducir que la situación económica de ambos talleres no era muy buena a pesar de que 1933 fue un año de altas en el taller portuense.

Los días 5 y 7 de enero de 1934 se reciben dos planchas de la logia “Trafalgar n° 20” de Algeciras felicitando por el nuevo año y comunicando los nombres de Luces y Dignidades que habían de regir los destinos de la logia durante el año venidero. Solicitaban también el nombre del garante de amistad para ponerse en contacto con él y mantener los lazos de unión entre ambos talleres. Encabezaba el cuadro el Venerable Maestro Victor Armenta Moreno y daban como dirección y persona a quien dirigir las comunicaciones a Ramón Gómez Cabello en calle Riego 24 de Algeciras.

El 10 de enero de 1934 se recibía una plancha de la logia “Igualdad n° 53” de San Fernando comunicando que en una tenida reciente habían nombrado los cargos para el año y enviaban la relación de los mismos a cuyo frente se encontraba el Venerable Maestro Manuel Palma Hidalgo. Terminaba la comunicación con buenos deseos para el Triángulo portuense y ofreciéndose a colaborar. Las visitas entre ambos talleres fueron continuas como lo demuestra la correspondencia entre los mismos. Estos intercambios de comunicación de los miembros que componían los talleres fueron posteriormente utilizados por los militares insurrectos para localizar a los masones.

### III.2.2. Los nombres simbólicos y los cuadros lógicos<sup>27</sup>

Una de las características de la masonería española fue la de tomar nombres de personajes por parte de los miembros de los distintos talleres. En sus orígenes fue un modo de guardar el secreto de los miembros que los componían, así como de poder seguir con los trabajos de manera oculta en momentos de dificultad política o social. El hecho de que en España se mantuviese esta costumbre de los nombres simbólicos viene determinada porque la sociedad masónica nunca fue

---

<sup>26</sup> CDMH, Masonería -A, C. 556, exp. 1

<sup>27</sup> Nombre simbólico: nombre que toma el masón el día de su iniciación y por el que será reconocido en el taller.

bien vista y tan solo en cortos espacios de tiempo tolerada por los gobiernos. Esta costumbre fue tomando con el tiempo un carácter más simbólico y representaba en el fondo las inclinaciones intelectuales de los hermanos que componían los talleres. No siempre esta inclinación a tomar estos nombres fue bien aceptada por la sociedad que veía en ellos una forma de vanidad al abandonar sus propios nombres<sup>28</sup>. En el siguiente cuadro podemos ver las tendencias de los miembros de los talleres portuenses a la hora de tomar sus nombres simbólicos. Es de notar que ninguno de ellos toma el nombre de términos relacionados con la masonería como tolerancia, progreso, humanidad, contrastando con el nombre del triángulo que sí toma este tipo de nombre al denominarse Fraternidad.

Nombres simbólicos conocidos de los componentes de los triángulos portuenses.

Nombres simbólicos	Nombres	Total
Personajes históricos	Nakens,	1
Militares o políticos	Nelson, Wilson, Mendizábal, Pablo Iglesias	4
Científicos	Federico Rubio, Turgott, Tolosa Latour, Plinio,	5
Topónimos	Jerez, Cádiz	2
Filósofos	Diógenes, Platón, Pitágoras	2
Nombres bíblicos	Jokanaan,	1

Elaboración propia. Fuentes: Expedientes personales, CDMH.

El grupo de nombres simbólicos relacionados con la política es el más abundante al tener cuatro miembros que toman este tipo de denominación. Entre ellos tenemos en de Nelson, militar inglés vencedor de Trafalgar, Wilson, presidente norteamericano, Mendizábal, político español conocido por el proceso desamortizador y Pablo Iglesias, fundador del Partido Socialista. Le siguen luego los científicos y filósofos con cuatro y tres miembros cada uno. En los primeros encontramos a Federico Rubio, médico portuense y republicano federalista, Turgott, economista francés creador del sistema económico llamado fisiocracia, Tolosa Latour, médico español fundador del sanatorio de niños de Chipiona y Plinio, naturalista y escritor romano. En los segundos se encuentran Diógenes, filósofo creador de la escuela cínica, Platón, creador de la teoría de las ideas y Pitágoras matemático y fundador de la escuela filosófica racional. En cuanto a topónimos tenemos los de Cádiz y Jerez, que al ser poblaciones cercanas y estar relacionadas con los hermanos que los tenían no provoca extrañeza. Jerez lo toma

<sup>28</sup> Roldán Rabadán, M.T. (1985, 529-539)

Manuel Benítez que era arrumbador y Cádiz Francisco Diaque, nacido en dicha ciudad. Nakens, tomado por un miembro del triángulo, fue un escritor español conocido por su republicanismo y anticlericalismo. Por último tenemos el nombre de Jokanaan que es el nombre bíblico de Juan el Bautista. En general toman nombres de personajes que por su vida o por su obra estaban dentro de la línea de pensamiento de la masonería. Se trata, pues, de personas que formaban parte del ideario liberal y positivista del entorno en que se movía el mundo masónico.

Dos cuadros lógicos del “Triángulo Fraternidad nº 29” tenemos entre la documentación que nos ha llegado. Uno de ellos es una plancha enviada a la GL-SRM con fecha 6 de abril de 1933 en la que comunica los cargos elegidos para Luces y Dignidades del año en curso. Como Venerable Maestro se encontraba el hermano Juan Antonio Pérez Jarillo; Primer Vigilante y Tesorero, Francisco de Paula Diaque Bastarreche; Segundo vigilante y Secretario, Antonio Dols Mas; Orador, José Caballero Sevilla y Guarda Templo, Manuel Benítez Pérez. La correspondencia debía enviarse a Francisco de Paula Diaque en calle Castelar nº 15. Al pie de la comunicación y de manera autógrafa se comunicaba la afiliación de dos nuevos hermanos: Joaquín Zamorano Prats y José Rodríguez Hipólito.

Cuadro Lógico de la Logia Fraternidad nº 29, año 1934

Apellidos y nombre	Nombre simbólico	Grado	Profesión	Fecha nacimiento	Observaciones
F. de P. Diaque	Cádiz	18	Contable	27/4/1877	Venerable
J. Caballero Sevilla	Federico Rubio	3	Sastre	4/5/1887	1 Vigilante
M. Benitez Pérez	Jerez	2	Arrumbador	2/5/1885	Guarda Templo
J. Rodríguez Hipólito	Tolosa Latour	2	Arrumbador	12/4/1889	Orador
J. Zamorano Prat	Wilson	2	Practicante	1/2/1893	Tesorero
J. Alba Guerrero	Pablo Iglesias	1	Empleado	7/7/1899	Secretario
F. Lobo González	Diógenes	3	Pastor Evangélico	2/5/1889	2 Vigilantes

Fuentes: Masonería, CDMH.

El 1 de enero de 1934, el Triángulo portuense completaba una plantilla remitida por el Gran Oriente Español recogiendo el cuadro lógico correspondiente al año entrante. Como Venerable Maestro se encontraba Francisco de Paula Diaque Bastarreche, Primer vigilante, José Caballero Sevilla, Guarda Templo, Manuel Benítez Pérez, Orador, José Rodríguez Hipólito, Tesorero, Joaquín Zamorano Prat, Secretario, José Alba Guerrero y Segundo vigilante, Francisco Lobo González. Acompaña la comunicación con otros datos como el nombre simbólico, grado, profesión, fecha de nacimiento y residencia.

Las bajas en el Triángulo portuense venían dadas por la apertura de otro Triángulo en Jerez, “Acacia”, al que se adscribirían el hermano Juan Antonio Pérez Jarillo, Platón, Fernando Izquierdo González, Pitágoras y otros hermanos más. Como era costumbre, se les concedía plancha de quite antes de afiliarse al nuevo Triángulo.

Cuadro de miembros del Triángulo Fraternidad 29 y años de los que existen documentación que prueban su pertenencia a la misma.

Apellidos y nombre	Simbólico	Profesión	Fecha nac.	Grado
Alba Guerrero José	Pablo Iglesias	Empleado banca	7/7/1899	-
Benítez Pérez Manuel	Jerez	Arrumbador	2/5/1885	2
Caballero Sevilla José	Federico Rubio	Sastre	4/5/1887	3
Diaque Bastarreche Francisco	Cádiz	Comercio	27/4/1877	18
Dols Mas Antonio	Jokanaan	Ferroviano	31/5/1883	3
González Reina Rafael	Nakens	Conductor	10/3/1910	-
Iglesias Montilla José Luís	-	Empleado oficinas	10/10/1897	-
Izquierdo González Fernando	Pitágoras	Chofer	19/9/1888	2
Lobo González Francisco	Diógenes	Pastor evangélico	2/5/1899	3
Panizo Díez Leonardo	Turgott	Oficial prisiones		1
Pérez Jarillo Juan Antonio	Platón	Tenedor de libros	16/5/1892	3
Rivera Rojas Francisco	Nelson	-	-	1
Rodríguez Hipólito José	Tolosa Latour	Arrumbador-Cocinero	12/4/1889	2
Vallejo Mora José Luís	-	Conductor	19/4/1910	-
Zamorano Prat Joaquín	Wilson	Practicante	1/2/1893	2

Elaboración propia. Fuentes: Expedientes personales, CDMH.

### III.2.3. Las actividades del taller

Aparte de las relaciones con otros talleres y las propuestas a las Asambleas ya vistas anteriormente, de las actividades generales tan solo hemos podido localizar un acta de las tenidas que el Triángulo portuense mantuvo a lo largo de sus años de actividad. Los libros de actas, de tesorería y de altas y bajas no han podido hasta este momento ser localizados, tal vez por pérdida o por encontrarse fuera del lugar lógico en la documentación conservada. Se trata del acta de la tenida celebrada el día 31 de julio de 1933 al mediodía y a la que acudieron los hermanos Cádiz, Federico Rubio, Wilson y Tolosa Latour. Es decir, Francisco Diaque, José Caballero, Joaquín Zamorano y José Rodríguez, recogiendo como excusados el resto de hermanos no presentes.

Comenzaron a golpe de mallete los trabajos, aprobándose en primer lugar el acta de la tenida anterior por todos los presentes, actuando como secretario el hermano Tolosa Latour, José Rodríguez Hipólito. A continuación el hermano Federico Rubio, José Caballero Sevilla, expuso las quejas del Ven. Honorario, el hermano Platón, Juan Antonio Pérez Jarillo, contra el hermano Jerez, Manuel Benítez Pérez, acordándose aplicarle a este último una sanción de tres meses de suspensión de los trabajos del Triángulo. De ello se encargaba el hermano Wilson, Joaquín Zamorano Prats, teniéndose el sancionado que colocar a plomo durante ese tiempo y *“observar conducta intachable, pues de no ser así será necesario tomar otra determinación, toda vez que en el seno de nuestra A.O. solo pueden tener cabida los hombres de reconocida honorabilidad y de buenas costumbres, como lo mandan nuestros Estatutos<sup>29</sup>”*. Esta determinación trajo como consecuencia que Manuel Benítez Pérez, Jerez, causase baja ese mismo año de 1934.

Continuaba la tenida haciéndose eco del encargo recibido de Fermín de Zayas de visitar a los profesores y colonia de niños establecida en la finca que había sido de los jesuitas en Fuenterrabía. Recogía el informe como el hermano Platón había llevado dos días antes un cine a la colonia y como el día anterior se había realizado un reportaje fotográfico *“a fin de tener un grato recuerdo de la primera Colonia que ha veraneado en dicho lugar, después de tantos años de estar ocupada por quienes encarnan la Soberbia, la Hipocresía y la Inquisición, como dignos descendientes del infame Torquemada”*. No había duda que el enfrentamiento con la ya entonces prohibida Compañía de Jesús era patente a tenor de las afirmaciones realizadas.

El hermano Federico Rubio proponía solicitar de la GLSRM un apoyo no solo moral sino también económico al sostenimiento de la Colonia, para ello proponían una cuota anual de una peseta para este fin a todos los hermanos de la Gran Logia pues así *“se puede dar salud y vigor veraneando en esas playas un puñado de niños, que habrían de ser seleccionados entre los más necesitados por su salud y falta de medios económicos, hijos de Masones”*.

Para terminar la tenida se hizo circular el saco de Beneficiencia, cuyo contenido en moneda profana fue entregado al hermano Wilson para su entrega a la persona más necesitada. Se procedió a clausurar los trabajos con una cadena de unión como marcaba el ritual.

---

<sup>29</sup> CDMH, Masonería-A-C. 556, exp. 2

El acta recogía el traspaso del cargo de tesorero del hermano Cádiz al hermano Wilson, entregándole el libro de contabilidad y el saldo que era favorable al hermano Cádiz de 14,10 pesetas que se le iría reintegrando a medida que se cobrara las cuentas pendientes por valor de 73,57 pesetas más 50,47 que adeudaba el hermano Platón. No obstante a éste tenían que deducirle los gastos de papel de cartas, fotografías y dulces llevados a la colonia de verano. El saldo resultante arrojaba la cantidad de 31,65 pesetas que le serían remitidas a la Gran Logia tan pronto tuvieran los fondos para estar a plomo con dicha Logia.

Como hemos podido comprobar por esta acta, así como por la correspondencia con la Logia Colón de Puerto Real, la situación económica era bastante precaria. Lejos del concepto que la gente ajena a los talleres tenía de los mismos. Esta precariedad llevaría a la apertura de cuestaciones para cubrir las necesidades de entierros, situaciones de enfermedad, traslados de localidad, etc., siempre entre los hermanos Masones.

Al mismo tiempo de las tenidas regulares, los talleres organizaban sesiones de trabajo en los que se discutían proposiciones o se celebraban conferencias sobre temas relacionados con el momento político o llegada de algún hermano procedente de otros valles. Es el caso de la presencia en El Puerto de un hermano masón, Carlos Alonso Álvarez, procedente de los valles de México y Oriente de Veracruz. Pertenecía a la logia "Mithas n° 18" y el 6 de enero de 1934 dio una pequeña conferencia en el taller portuense que comenzaba agradeciendo el haber sido el primer Taller masónico en acogerle. Discurría luego sobre las luchas que había mantenido la Masonería a lo largo de los tiempos y sobre la dificultad de cómo ser una buena persona. Reconocía cómo muchos de los que habían sido masones mantenían una vida semejante a la de un buen masón pero lanzaba acusaciones para muchos hombres públicos que habían buscado en la Masonería un medio de escalar en sus ambiciones y convertirse en traidores. Terminaba pidiendo ayuda a los hermanos para que le iluminasen y que al acabar su viaje pudiese regresar a su Logia madre y sentirse satisfecho de la experiencia adquirida durante el mismo.

Esta petición de acogida se vería meses más tarde recogida en una plancha que Francisco de Paula Diaque enviaba a Fermín de Zayas el 6 de octubre de 1934 en la que incluía la instancia de afiliación de Carlos Alonso Álvarez, acompañada de la plancha de quite de la Respetable Logia "*Mithras* (sic) n° 18" de los Valles de Veracruz<sup>30</sup>. No parece que se llegara a confirmar su entrada en el triángulo

---

<sup>30</sup> CDMH, Masonería, B. C. 0202, exp. 0036

portuense o por lo menos no aparece documentación hasta este momento que lo confirme. Lo cierto es que el hecho de que su acogimiento fuera bien recibido posiblemente se debiese a las especiales relaciones que el Venerable Maestro Francisco Diaque Bastarrece mantenía con Méjico donde estaba asentado desde hacía años su hermano José Luís y su propia pertenencia a la logia “Fénix” de San Luis de Potosí durante su estancia en el país americano, tal y como aparece en su expediente de la Dirección General de Seguridad<sup>31</sup>. Estas relaciones con Méjico se mantuvieron en el tiempo como lo demuestras una plancha enviada a la logia “Castelar n.º 2” de México D.F. en la que se da cuenta de haber recibido plancha de la logia mejicana y el ofrecimiento de recibir a los hermanos de aquellos valles que llegaran a la península.

Una de las actividades que el taller portuense llevara con más cuidado e interés fue la de mantener contactos con las colonias escolares que el Instituto Escuela de Sevilla mantenía abiertas en El Puerto durante el verano de 1933. En una comunicación a Fermín de Zayas le decía que la colonia iba a ser visitada por ellos, acompañados del alcalde de Jerez el Sr. Narváez y otros hermanos. El 3 de agosto, Francisco de Paula Diaque, Venerable Maestro del Triángulo portuense, anunciaba a Fermín de Zayas las frecuentes visitas que realizan a la colonia, acompañando la carta de una fotografía que en palabras del remitente es “*la primera que se saca después de los años que aquel lugar ha estado ocupado por los CUERVOS...*”. El 5 de agosto, el Gran Maestre de la Regional del mediodía acusaba recibo de la fotografía, agradecía su envío y comunicaba que la había enseñado a algunos profesores para que vieran las atenciones que recibían en El Puerto. Uno de los responsables de la colonia, el Sr. Rebollo, enviaba el 10 de agosto una nota de agradecimiento y varias fotografías a Diaque solicitándole que entregara una de ellas al Sr. Caballero, hermano del triángulo portuense, por las atenciones recibidas.

### III.2.4. La actividad profana

Las profesiones desarrolladas en lo que los masones denominaban el mundo profano fueron en general en los talleres portuenses las desplegadas por las clases medias, es decir, oficios y profesiones liberales. No encontramos personajes ligados al mundo del derecho, sí en la sanidad con un médico y un practicante del hospital portuense. Tampoco rentistas o propietarios lo que nos lleva a pensar que la burguesía portuense se alejaba del ideal masónico, lo que no deja de sor-

---

<sup>31</sup> CDMH, Masonería, B. C.20, exp. 11

prendemos toda vez las relaciones que el mundo ligado al vino establecía entre sus miembros. Difícilmente se aceptaría un propietario vitivinícola que perteneciese a la masonería, sociedad liberal y republicana. No obstante algunos de sus miembros trabajan en los grupos bodegueros como arrumbadores, oficinistas o comerciante de vinos. Tan solo un miembro, Francisco Ciria Vergara, perteneció al grupo de comerciantes vinícolas, lo que le llevó a ser rechazado por ciertos sectores de la burguesía local.

En el siguiente cuadro vemos las agrupaciones de profesiones que hemos considerado para los triángulos portuenses. Hemos trabajado con 24 miembros, de los cuales tan solo tres nos es desconocida su profesión. La agrupación se ha realizado en cinco grandes grupos por afinidades en sus funciones.

Profesiones y porcentajes de los masones portuenses.

Profesión	Número	Porcentaje
Oficina (banca, escribiente, tenedor de libros, contable)	4	16,6 %
Oficios varios (arrumbador, sastre, ferroviario, conductor, barbero, carpintero, mecánico)	10	41,6 %
Profesiones liberales (comercio, oficial prisiones, practicante, médico)	6	25 %
Religioso (pastor evangélico)	1	4,2 %
No consta	3	12,5%

Elaboración propia. Fuentes: Expedientes personales, CDMH.

Vemos pues, que la mayoría de los miembros de los talleres portuenses pertenecieron a profesiones que podemos llamar oficios. Personas dependientes de sueldos bajos pero con formación escolar ya que la necesitaban para desarrollar sus trabajos. No consta nadie que no supiese leer y escribir y, en general, se trataba de miembros con criterio propio como veremos más adelante en sus biografías.

#### IV. Los masones de los talleres portuenses.

A lo largo de las próximas páginas vamos a ir desgranando la vida de estas personas que formaron parte de los talleres masónicos portuenses. La principal fuente de información han sido los expedientes que se guardan en Salamanca en el Centro Documental para la Memoria Histórica de cada uno de los integrantes de los talleres. Otros archivos nos han dado información acerca de su vida profa-

na, su familia, sus trabajos y su participación en la vida pública, procurando así dar la idea más aproximada a su mentalidad y forma de vida. Vamos a ver como estos masones de los talleres portuenses mantenían una vida profana con las dificultades propias de la mayoría de la población española, pero también vamos a ver como su ideología masónica influía en su vida y en sus convicciones. La mayoría de ellos pertenecían a la clase media y trabajadora, lo que no es difícil de entender en una sociedad como la portuense donde la oligarquía bodeguera controlaba la vida y acciones de los miembros de la clase alta. Por otra parte, la presencia de los jesuitas en la localidad, enemigos acérrimos de los masones y estos de aquellos, reforzaba el control ideológico de los habitantes de la ciudad, sobre todo de las élites y sus allegados. Lo cierto es que la pertenencia a estos talleres provocó en muchos de ellos dificultades en su vida profana, llegando a perder el empleo por su afiliación masónica, pero no es menos cierto que los masones acudieron a su red para recabar ayuda y colaboración, sobre todo en la etapa republicana. Para ello no dudaron en dirigirse a sus compañeros del Partido Radical donde militaban muchos de ellos tras el ascenso de Martínez Barrios.

### **José Alba Guerrero<sup>32</sup>**

Nacido el 7 de julio de 1899 en San Fernando, hijo de Ramón y Rosario, empleado en el Banco Español de Crédito, domiciliado durante su estancia en El Puerto en calle Larga 110. Había desempeñado su trabajo anteriormente en el Banco Hispano Americano de Cádiz y posteriormente en el Banco Internacional de Industria y Comercio en San Fernando de donde más tarde pasaría al Banco Español de Crédito en Jerez y Arcos. Seguidamente a su estancia en El Puerto en 1933-34, fue destinado a Larache, Puente Genil, Mallorca y terminando en Madrid. En noviembre de 1925 marcha a Buenos Aires donde contraería matrimonio con Herminia Sedorio Quintana con la que tuvo tres hijos. El estallido de la guerra le coge en Mallorca, pide ser trasladado a Jerez por motivos familiares y a partir de 1939 se encuentra desarrollando su trabajo en Madrid con domicilio en doctor Esquerdo n.º 9.

Su actividad masónica empezaría en San Fernando donde mantuvo contactos con José Rodríguez, capitán de la marina mercante. Su iniciación la realizaría en el “Triángulo Fraternidad n.º 29” de El Puerto el 17 de junio de 1933, adoptando en nombre simbólico de Pablo Iglesias. Durante los años 1933 y 34 se mantuvo en el taller, donde llegaría a desempeñar el cargo de secretario. En 1934 es destinado a Larache, siendo portador de una plancha de presentación para la

---

<sup>32</sup> CDMH-Masonería-B. C. 0069, exp. 0001. CDMH-TERMC- exp. 09203

logia “Lixus”. En julio de 1934 recibe plancha de quite al ser trasladado a Mallorca y allí establece contactos con las logias “Pitágoras n.º 20” e “Igualdad” donde expresa su deseo de regularizarse.

Como a la mayoría de los masones, le fue incoado proceso por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC) en abril de 1944. Los cargos que se imputaban eran los de haber ingresado en la masonería en el “Triángulo Fraternidad” de El Puerto, haber desarrollado el cargo de secretario, haber alcanzado el grado 1 de aprendiz, haber pedido regularización en la logia “Igualdad” de Palma de Mallorca y no haber presentado retractación. En el pliego de descargos, José Alba, alegaba haber ingresado por curiosidad y haber adoptado el nombre simbólico de Pablo Iglesias por ser el más popular en aquel momento y alegaba también haberse declarado católico en la ficha de ingreso. Decía que el cargo de secretario lo había desempeñado porque apenas eran tres los miembros del triángulo y que siempre creyó que la plancha de quite suponía el apartamiento de la masonería. Manifestaba, igualmente, que durante su estancia en Mallorca tan solo había saludado a personas que conocía en las logias y que no había presentado retractación por desconocerlo. El 22 de mayo de 1944 se presentaba ante el obispado de Madrid-Alcalá para retractarse y hacer profesión de fe y adjuntarlo a su pliego de descargo. El 23 de mayo el tribunal le condenaba a la pena de doce años y un día de reclusión menor y a la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos. Al mismo tiempo el tribunal solicitaba del gobierno de la Nación la conmutación de la pena por el de separación e inhabilitación. En abril de 1946 se haría ejecutiva la conmutación de la pena y comunicada a José Alba y al banco donde desarrollaba su trabajo.

### **José Álvarez Camacho<sup>33</sup>**

Nacido en 1890 en El Puerto de Santa María, hijo de José y Juana, casado y con varios hijos, de profesión barbero, con domicilio en calle Cervantes n.º 1 y barbería situada en la calle Ribera del Río n.º 4.

Ingresa en la masonería en 1925 en el “Triángulo Guadalete”, con el nombre simbólico de Mendizabal, alcanza el grado 2º en el mismo año y posteriormente desempeña el cargo de lector. En 1926 es expulsado de la masonería a raíz de la visita de Odon de Bueno al “Triángulo Guadalete n.º 3” y la disolución del mismo como consecuencia de las deficiencias encontradas. En declaración ante

---

<sup>33</sup> CDMH-Masonería-B. C. 0162, exp. 010. CDMH-Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC) - exp. 15777

el TERMC, Álvarez Camacho alega que fue expulsado por su crítica realizada al también masón Moreno Mendoza del que decía haber sido enchufado y por ello haber tenido ciertos privilegios, asunto que molestó a Odón de Bueno quien reconocía los méritos y el sacrificio del mencionado Moreno Mendoza.

A partir de este momento ya no vuelve a tener más relación con la masonería y vuelca su actividad en el partido Radical. Fue concejal por este partido y teniente de alcalde tras ser cesados los concejales republicanos de izquierda y socialistas a raíz de la huelga de Asturias de 1934 y ocupados sus puestos por una gestora de “elementos de orden” que unidos a los Radicales constituyeron el Ayuntamiento. Más tarde renunció a este cargo al ser nombrado Alcaide del Mercado de la Pescadería en junio de 1935. El seis de marzo de 1936 es cesado en el cargo por el nuevo ayuntamiento al acordar en sesión plenaria la supresión del cargo. Este cargo le había sido dado como ayuda a los escasos ingresos que obtenía de su oficio de barbero y siempre afirmó que le había sido retirado por pertenecer al Partido Radical que en los años anteriores había pactado con la CEDA. Lo cierto es que recibió por parte de las denominadas “derechas” una ayuda suscitada para socorrer a los cesantes creados por el Frente Popular. El 8 de noviembre de 1945, el TERMC le incoa expediente por su pasado masón. Le acusaba de haber ingresado en la masonería en el “Triángulo Guadalete n.º 3” adoptando el nombre de Mendizabal, haber sido exaltado al grado 2º, haber desempeñado el cargo de lector, no haberse dado de baja y no haber presentado declaración de retractación. Ante estas acusaciones, presentaba pliego de descargo en el que afirmaba en primer lugar haberse sumado al Alzamiento desde el primer momento pues pasó a formar parte de las milicias cívicas bajo el mando del sargento de carabineros don Francisco Calleja y realizado su servicio en el control de las entradas y salidas de la localidad. Continuaba declarando la persecución de la que fue objeto por el ayuntamiento del Frente Popular y manifestaba su conducta religiosa acorde a las normas de la Iglesia. El tribunal, como no podía ser menos, lo encontraba culpable del delito de pertenencia a la Masonería y le condenaba a la pena de doce años y un día de reclusión pero sugería al gobierno la conmutación por la de tres años y un día de prisión menor en virtud de circunstancias favorables como era el caso de su apartamiento de la “secta” desde el año 1926. La pena le fue conmutada, teniendo que presentarse en la comisaría los días 10, 20 y 30 de cada mes.

No fue ésta la única causa abierta por sus ideas sino que en 1946, en pleno proceso por masón, fue denunciado por Rafael Bosch Soriano, pirotécnico de Moncada, Valencia, acusándole de tener una bandera republicana en un cuadro de la barbería y haberle escuchado jactarse de haber sido concejal durante la República, haber pertenecido al partido de Lerroux y haber dicho con ironía que el

actual régimen estaba deshaciendo lo hecho por la “nefasta República”. Llamado a declarar en la comisaría argumentaba que la bandera republicana se encontraba en un cuadro de anuncio de años El Mono y que llevaba allí varios años. Decía ser cierto haber dicho que estaba satisfecho de haber sido concejal, pero que para una persona humilde eso era una satisfacción. Por otra parte recordaba haber dicho que los árboles de la calle Virgen de los Milagros, plantados durante la República, iban ahora a ser retirados. Cacheado en la comisaría le encontraron en la cartera un billete de 25 pesetas de la República, un documento de nombramiento de alcaide de la pescadería y una carta personal. En realidad se trataba de documentos que para él significaban parte de su pasado pero que en sus circunstancias obraban como probatorio en las causas abiertas. No parece que estas acusaciones tuviesen más efecto en su proceso y continuó con su trabajo de barbero durante varios años más. Su integración en la sociedad portuense queda reflejada en que en 1960 es propuesto para vocal sindical por el grupo de Peluquerías dentro del Sindicato de Actividades Diversas. Consultado el Servicio de Ejecutorias del TERMC por la Dirección General de Seguridad sobre si podía ocupar el cargo, contestaba que la pena impuesta llevaba la inhabilitación para cualquier cargo público y no podía por ello desempeñar cargo alguno. Habían pasado más de veinte años del fin de la guerra pero sus consecuencias continuaban estando presentes.

### **Manuel Benítez Pérez<sup>34</sup>**

Nacido el 2 de mayo de 1885 en El Puerto de Santa María, hijo de Manuel y Rosalía, con domicilio en la calle Santa Lucía n.º 12, de profesión arrumbador en la bodega de Roberto Osborne. Perteneció a la UGT por la Sociedad de Obreros Arrumbadores como consta en la relación que dicha Sociedad enviaba el 20 de agosto al Alcalde con los obreros del ramo en paro<sup>35</sup>.

Se inicia en la masonería en 1924 en el “Triángulo Guadalete”<sup>36</sup> como lo demuestra la factura emitida al Triángulo por los certificados y los rituales de los hermanos Jerez y Blasco Ibañez, pasando posteriormente al “Triángulo Fraternidad n.º 29”. Obtuvo el grado 2º y los cargos de Guarda Templo en 1933 y Venerable Maestro en 1934. Su nombre simbólico fue el de Jerez, muy en consonancia con la profesión que desempeñaba. En octubre de 1934, el Venerable Francisco de Paula Basterreche envía plancha a Fermín de Zayas comunicando el cese del hermano Jerez por falta de asistencia y pago. No fue el único ya que varios hermanos fueron dados de baja por esta causa.

---

<sup>34</sup> CDMH-Masonería-B. C. 0640, exp. 0004.

<sup>35</sup> AHMPSM, Caja 1820, 1891

<sup>36</sup> AGA, Rollo 1863, factura del 12 de junio de 1925

Condenado por el TERMC a 12 años y un día de reclusión en 1944 pero con la petición de rebajar la pena a la de inhabilitación. Sin embargo todavía en 1951, la Comisaría General Político-Social continuaba recabando información del Centro de Servicios Documentales.

### **José Caballero Sevilla<sup>37</sup>**

Nacido el 4 de marzo de 1887, de profesión sastre, domiciliado en calle La Palma n.º 3, donde tenía su taller. Detenido por la autoridad militar el 22 de julio de 1936, le fue aplicado el Bando de Guerra “*por oponerse al triunfo del mismo*”, es decir fue fusilado y sin que su muerte fuese registrada en los archivos del Juzgado Municipal.

Iniciado en el “Triángulo Guadalete n.º 3” en 1924, pasa posteriormente al “Triángulo Fraternidad” el 12 de mayo de 1926, siendo baja en 1930 por falta de asistencia y pago para seguidamente volver en 1934. En este año fue elevado al grado 3º, actuando en los cargos de Vigilante y Orador. Tomó el nombre simbólico de Federico Rubio, lo que motivó que se abriese a este nombre una ficha en los Servicios documentales que posteriormente tuvo que ser anulada.

En agosto de 1945, el TERMC le abre expediente solicitando la información que del él se tenga en la Delegación Nacional de Servicios Documentales. Recabada información sobre su situación y paradero, la Dirección General de Seguridad comunica al tribunal su ejecución y el informe del Juzgado donde notifica no tener constancia de la inscripción de su muerte. En diciembre de 1945, el fiscal propone el archivo provisional del caso, siendo así acordado por el juez instructor.

### **Manuel Caneda Navarro<sup>38</sup>**

Desconocemos sus datos personales. Ejerció como marino y residía en El Puerto. Obtuvo el grado 1º, iniciado en 1925, perteneció al “Triángulo Guadalete n.º 3” y posteriormente a la logia “Fiat Lux n.º 30”.

---

<sup>37</sup> CDMH-Masonería-B.leg. 0133, C. 0020. CDMH-TERMC- exp. 14857

<sup>38</sup> CDMH-Masonería-B. C. 163, exp. 33.

### Francisco Ciria Vergara de la Concha<sup>39</sup>

Natural de Sevilla, donde nace el 22 de noviembre de 1887, hijo de Francisco y Ana, casado con Amalia Pérez Leira y posteriormente divorciado. Dedicado al comercio de vinos y publicista. Dedicó buena parte de sus inquietudes al estudio de la historia y a escribir en la prensa. Autor de una obra sobre sus investigaciones en torno a Tartesos y que no llegó a ver la luz. Formó parte del Partido Radical y mantuvo buenas relaciones con Lerroux y Martínez Barrios aunque fue expulsado del partido al parecer por sus ideas extremistas. Se presentó a las elecciones municipales como independiente sin obtener buen resultado.

Su vida como masón se inicia el 14 de julio de 1923 cuando solicita su ingreso en la logia España Democrática de Cádiz. Los informes favorables de los hermanos García Vao y de Bruttus permiten que la logia gaditana envíe su petición a la Gran Logia Regional del Mediodía solicitando su ingreso. Aceptada su entrada, es sin embargo derivado al Triángulo Guadalete de El Puerto ya que es común pertenecer al taller del lugar donde se vive. Tomó como nombre simbólico el de Plinio. Inicia una fulgurante carrera dentro del taller portuense donde alcanza rápidamente el grado 3º y representa al mismo en las asambleas de la GLSRM en Sevilla en 1924 y 1925. Desempeñó el cargo de Venerable Maestro y de Gran Maestro de Ceremonias del Soberano Consejo de Gobierno de la Gran Logia Simbólica Regional de Andalucía, participando como contestador al informe económico presentado por el hermano Tesorero en la asamblea de 1924. Su especial manera de llevar los asuntos del taller portuense llevan a que un tribunal formado por los hermanos Demófilo de Buen, Manuel Moreno Mendoza y Francisco Diaque Basterreche propongan su expulsión de la masonería, asunto que es llevado al efecto en la asamblea ordinaria de la GLSRM. Durante este periodo es nombrado Garante de Amistad de la logia “Redención nº 16” de Ayamonte.

Pasan unos años hasta 1932 en que solicita nuevamente su ingreso en un taller masónico. Se trata de “Hijos de Hiram” de Cádiz en que el 23 de mayo dirige una plancha solicitando formar parte de la logia gaditana. Es apoyada su solicitud por los hermanos Julián Peñalver, Montesinos, y los hermanos Licurgo, Robespierre y Hatney que les consideran “*digno de pertenecer a nt. . aug. . ord. .*”. El 11 de octubre, la logia “Hijos de Hiram” comunica a la GLSRM la afiliación de Francisco Ciria recibíéndose el 25 del mismo mes una plancha de la misma donde ordena dejar sin efecto su inscripción. Alude para ello la expulsión que sufriera del “Triángulo Guadalete” y que si había presentado plancha de quite,

---

<sup>39</sup> CDMH-TERMC- exp. 08964

ésta no sería legal. A partir de este momento se inicia una serie de comunicados entre el solicitante y el Venerable Maestro de la logia gaditana. El 1 de noviembre, la logia gaditana escribe al Gran Maestre una plancha en la que se muestra sorprendida por los informes emitidos desde Sevilla, aduciendo que se habían seguido todos “*los preceptos reglamentarios, y efectivamente, presentó plancha de quite, expedida por esa Gran Logia, y todos los informes fueron favorables en Aplomaciones y el escrutinio de Votación Puro*”. No obstante dejaba sin efecto la afiliación y agradecía la información recibida.

Comunicada la resolución a Ciria, éste insistía y aportaba la Plancha de quite firmada por el hermano Diego Martínez Barrio para que por mediación de la logia gaditana la enviaran a Sevilla para que comprobasen la veracidad de lo afirmado. Asunto que así realizaba en Venerable Maestro solicitando la aclaración del asunto. El 31 de diciembre del año en curso, Ciria envía una plancha a la logia “Hijos de Hiram” comunicando su satisfacción por haberse aclarado el asunto. Inicia sus trabajos en la logia gaditana sin que se tengan noticias de su baja en la misma.

Durante los años de la República desarrolla una fuerte actividad política dentro del partido Radical hasta que es expulsado del mismo y al parecer por su radicalismo. En el periodo del Frente Popular expresa su oposición al gobierno constituido y esto hace que su casa se vea en ocasiones apedreada, tal y como él confiesa, por elementos extremistas. Tal vez esta situación es la que le lleva a organizar en los primeros días del alzamiento, junto con otros militares, una milicia denominada Guardia Cívica, partiendo para el frente de Grazalema hasta que por estar herido regresa a El Puerto, quedando en la reserva y participando en actividades de la retaguardia.

A pesar de sus actividades a favor del nuevo Estado, en los primeros días de 1944 se le abre expediente por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC). El 10 de enero, el gobierno civil de Cádiz envía informe al Presidente del Tribunal donde describe a Ciria como un individuo que se “*mofa de la Política nacional y se jacta de ser masón y no haber presentado la retractación pública ordenada*”. La carta describía su pertenencia a la masonería y su actividad entre los obreros de su bodega para que se afiliaran y así alcanzar él un puesto más elevado en el taller Guadalete. El 16 de febrero hacía una declaración en Sevilla donde trataba de disculpar su actuación masónica aduciendo su desconocimiento de lo que ocurría a su alrededor. Afirmaba en su declaración su alejamiento de los elementos republicanos y “*así se negó al convite que le ofrecía el General Queipo de Llano rodeado entonces de elementos Republicanos con los que él no consentía*”. Este asunto no debió de gustar al general en su momento

que se lo tomó como un desaire a su persona, tal y como se lo comunicó en una nota manuscrita. Presentado el auto con las acusaciones, es propuesto para ser condenado a pena de reclusión menor. Ciria presenta un escrito de descargo de las acusaciones que se le hacen. En él trata de diluir su pertenencia a la masonería aduciendo el desconocimiento de los hechos de que se le acusa. Presenta como valor su actividad desde el día del alzamiento y los informes positivos de ciertos elementos del régimen como el comandante Juan Abreu y Fernández de Paullada, los sacerdotes Antonio Ochoa Manchado y Antonio Sola, el capitán Luis Martos Peña, el fiscal de la audiencia de Cádiz Francisco Gaztelu y Oneto, el juez José Fustegueras Mendez, el falangista Domingo Zamacola, los señores Caballero y Jiménez Tamplin y el juez Ramón Pico Ferrer.

Por otra parte, en su comparecencia el 14 de marzo en Madrid, denunciaba a varios masones: Rodríguez Hipólito, Pablo Geda, Matías Moreno Perdigones, Fernando Ceballo, Francisco Pérez Alcón, José Domínguez Barbero y Juan Antonio Campuzano. Nada de esto le serviría pues el 14 de marzo de 1944 se dictaba sentencia tras confirmar el juez todas las acusaciones efectuadas por el fiscal y le condenaba a la pena de doce años y un día de reclusión menor, inhabilitación para cargo público y consejos de Administración de entidades privadas. El tribunal sugería que se conmutase la pena por la de confinamiento de seis años y un día en Valladolid. Recibida la sentencia, Ciria elevaba al consejo de Ministros un suplicatorio para que la pena le fuera revisada y ser absuelto de la misma. El 10 de junio de 1948 se le comunicaba que el Consejo de Ministros le conmutaba la pena por la de seis años de confinamiento e inhabilitación para cargo público. Habían pasado cuatro años para que le llegara la resolución. La razón de que mantuviesen la pena sugerida por el tribunal estaba en el informe que el comisario de El Puerto envió al gobernador civil a requerimiento del director General de Seguridad. En el mismo afirmaba que Ciria se presentaba puntualmente en la comisaría los días 10, 20 y 30 de cada mes como le era preceptivo pero que presentaba *“una conducta rara”*. Afirmaba que Ciria demostraba públicamente su anticlericalismo pues *“Recientemente al pasar un entierro acompañado del clero dijo frases injuriosas en grado sumo para los enterrados en cementerio católico; cualquier noticia económica, política o de abastos la comenta con la mordacidad propia de su inteligencia”*. Seguía informando acerca de un enfrentamiento con el secretario del juzgado municipal al que amenazó con que *“vendría el tiempo en que podría vengarse”*. Este informe no permitía la revisión positiva de su sentencia como puede entenderse.

El 24 de marzo de 1949 escribía al presidente del TERMC que su estado de salud le impedía trasladarse a Valladolid y solicitaba cumplir la pena en Jerez o en

Sevilla. El 5 de abril se le comunicaba que podía cumplir la sentencia en Sevilla, dándole ocho días para su cumplimiento. Terminaba así su periplo en los tribunales diez años después de terminada la contienda. A pesar de su militancia política y de su pertenencia a la masonería pudo salvar su vida gracias a la actuación de algunos allegados adictos al régimen como su hijo que fue alcalde de la ciudad, tal y como sus familiares cuentan.

### **José Cortés Bilbao<sup>40</sup>**

Desconocemos sus datos personales y profesionales. Residió en El Puerto y fue iniciado en el “Triángulo Guadalete nº 3”, alcanzando el grado 1°. En 1949 fue procesado por el TERMC y su causa sobreeséida por fallecimiento.

### **Francisco de Paula Diaque Basterreche<sup>41</sup>**

Nacido en Cádiz el 27 de abril de 1877, hijo de Luis Gonzaga y Asunción, casado con María de la Concepción Ortiz Pérez, tuvo seis hijos: Francisco, María de Guadalupe, Asunción, María Magdalena, Luis y María Josefa. De profesión del comercio y administrativo en empresas bodegueras, concretamente de José de la Cuesta, de la que fuera echado por sus ideas masónicas. Vivió en Cádiz, San Luís de Potosí en Méjico donde tenía familia, y posteriormente en El Puerto en la calle Castelar nº 15 y en Cielos 33. Sus hijos Francisco, Guadalupe, Asunción y Magdalena nacerían en Méjico durante la estancia en San Luís de Potosí, los otros dos ya afincado en el Puerto<sup>42</sup>.

Comenzó su actividad masónica en Cádiz, donde es iniciado en octubre de 1901, obteniendo el grado de aprendiz en la logia “España” y adoptando el nombre simbólico de Cádiz. Posteriormente pasa a San Luís de Potosí donde forma parte de la logia “Fénix”. Tras regresar a la península, ingresa en 1924 en el “Triángulo Guadalete” de El Puerto y tras la suspensión de este triángulo, ingresa en el “Triángulo Fraternidad” donde alcanzaría el grado 18 y diversos cargos, entre ellos el de Venerable Maestro. Fue el verdadero impulsor de este Triángulo y en sus últimos años el mantenedor del mismo a pesar de las bajas ocurridas en diversos momentos.

El 27 de septiembre de 1944, el TERMC le abre expediente por su actividad masónica reclamando información sobre el encausado. El Comisario Jefe del

---

<sup>40</sup> Álvarez Rey, I. y Martínez López, F. (2014, 269)

<sup>41</sup> CDMH-Masonería-B. C. 20, exp. 11. CDMH-TERMC- exp. 13841

<sup>42</sup> AHMPM, Padrones Municipales, 1930, c/ Castelar 15.

Cuerpo General de Policía de Cádiz informa al Juez Instructor que el inspector jefe de El Puerto le notifica que “*Francisco de Paula Diaque Basterreche falleció en aquella ciudad en los primeros días del Movimiento Salvador de España a consecuencia de lucha sostenida con las Fuerzas Nacionales y por oposición al mismo*”. En poca lucha debió participar pues murió el 16 de agosto de 1936 en uno de los muchos fusilamientos que se hicieron en la ciudad de personas significadas por su actividad política o social. En este caso se trataba del Venerable Maestro de la logia portuense “Fraternidad”.

Como ya hemos apuntado, su actividad masónica propició su expulsión en mayo de 1930 de la bodega de José de la Cuesta donde había desempeñado su trabajo de jefe de contabilidad durante once años. Su situación familiar le lleva a solicitar trabajo y ayuda, en primer lugar a la dirección de la GLSRM quien contesta negativamente a causa de las circunstancias políticas que les mantenía “*huérfanos de todo valimiento y posibilidad*”. La logia “Jovellanos” de Gijón le enviaba una misiva donde le mostraba su adhesión y le felicitaba por su actitud de no haber querido renunciar a sus ideas por mantener el puesto de trabajo. Diaque mandaba días más tarde una carta a Florencio Álvarez de Ceuta solicitándole un empleo. Le comunicaba las necesidades de su familia compuesta por cinco hijos y esposa, ya que su hijo el mayor había encontrado trabajo en González Byass de Jerez. Días más tarde le contestaría diciendo que el puesto de trabajo no le convenía por su poca remuneración y los altos costes de la vivienda en Tetuán. Encontraría trabajo en las oficinas de D. Elías Ahuja y Andría, aunque según él de manera provisional. Estas vicisitudes económicas le llevarán a vivir con su madre y enviar a la familia con su yerno, oficial de Prisiones, a Cádiz, donde desempeñaba su trabajo.

Es a partir de este momento que su actividad masónica se refuerza, actuando como secretario del Triángulo portuense y Venerable Maestro en los años 1933 y 34. En junio de 1932, en una tenida que había realizado el Triángulo Fraternidad de El Puerto se eleva al Gran Maestre de la GLSRM una propuesta para que fuera nombrado administrador de los bienes de los jesuitas en la ciudad. Un cargo sin retribución y aduciendo que no estaba terminado el inventario, continuaban sacando muebles del edificio y los que tenían que velar por el proceso no eran los más pertinentes. Así en la plancha enviada se podía leer que “*El Notario es el Sr. Montoto de Sedas; el único Policía es sobrino del cura y el Secretario del Ayuntamiento es capaz de ir a Lima para escuchar un discurso de Pemán*”. Como puede verse el enfrentamiento entre masones y jesuitas tomaba los derroteros que siempre habían mantenido: enemistad manifiesta.

La actividad de Diaque en el Triángulo se hace muy grande ya que aparece en comunicaciones muy variadas. En julio de 1932 firma como secretario una plancha para la Logia “Castelar” de Méjico ofreciéndose a recibir a los hermanos mejicanos que viniesen por la ciudad. Su nombre aparece en multitud de documentos del Triángulo como los informes económicos y envíos de dinero a la GL-SRM en la persona de Fermín de Zayas. A partir de este momento inicia una serie de visitas a las logias de Puerto Real y San Fernando y una serie de misivas en las que participa su llegada y dirigidas a los hermanos Alegre y Porras de Puerto Real y Manuel de Palma de San Fernando. Con los hermanos de Puerto Real se excusa al no poder ayudarles en la apertura del Templo aduciendo que Ciria se había quedado con todas las pertenencias del “Triángulo Guadalete” cuando éste fue clausurado. La falta de un templo en El Puerto le llevaba a solicitar y acordar con los hermanos de San Fernando el ejecutar las iniciaciones en el de ellos, asunto que se realizaba en junio de 1933. Otras comunicaciones se realizaban con el hermano José Alegre de Chiclana y en las que trataba de asuntos generales así como de recomendaciones laborales para otro hermano del taller chiclanero.

En mayo de 1934, Diaque escribe una carta a Antonio Dols Mas, hermano del taller portuense y trasladado a Málaga por razones laborales. En ella le da las gracias por la felicitación por su onomástica y que pasó relativamente bien pues estuvo con la familia. Pasaba a continuación a recordarle que para conseguir la plancha de quite necesitaba abonar las 47,35 pesetas que debía al taller y que le convenía estar siempre en pleno dominio de sus derechos. Le enviaba saludos de los hermanos del taller y hacía votos para que fuera destinado nuevamente a Cádiz *“aunque parece que existen grandes cantidades de huesos en el camino y de ahí el que no pueda venir”*. Terminaba la misiva con unas consideraciones personales sobre su situación familiar, producto de su persecución laboral como masón: *“No recuerdo si le he dicho que tengo la familia en Cádiz, por estar destinado en aquella cárcel, mi hijo Mariano Palomeque, así que allí tienen Vds. su nueva casa en calle Sagasta 57 – 2º izquierda, Cádiz, pues yo estoy parando aquí en casa de mi madre y voy a Cádiz, los miércoles y domingo”*. Estas últimas palabras reflejan la situación a la que había llegado por su compromiso masónico.

Desarrolló una gran actividad desde su puesto para conseguir mejoras en los hermanos masones y sus familiares y para ello desplegó su influencia y amistad con Fermín de Zayas o con Martínez Barrios. Prueba de este compromiso es la carta que en noviembre de 1932 envía a Enrique Díaz Alba de Sevilla donde lamenta de la situación que tenía el padre de éste al ser cesado de su puesto en la central de teléfonos. En la carta comenta como se presentó a la familia y se ofreció a ayudarla a pesar de su precaria situación. Comentaba también como propuso

que una de las hermanas del destinatario fuera a su casa a comer todos los días a pesar de ganar 350 pesetas mensuales y tener que alimentar nueve bocas como él decía. Que lejos de la imagen que muchos tienen de lo que fue la masonería y muchos de sus miembros.

Otras intervenciones a favor de familiares de los hermanos del Triángulo portuense lo tenemos en su intervención ante Manuel Palma de San Fernando para que diese trabajo al sobrino del hermano portuense José Caballero Sevilla. Del recomendado dice que aunque sabe leer y escribir pero que por su oficio de barbero no tiene toda la práctica de un oficinista. También interviene para que un hijo de José Caballero se quede destinado en el cuartel de San Fernando. Asunto para el que también pide la colaboración de Manuel Palma Hidalgo. En mayo de 1933 escribe a Fermín de Zayas solicitando que el hermano Joaquín Zamorano Prat del triángulo portuense se quedase como practicante en el penal de El Puerto. Éste había conseguido el puesto de practicante del Manicomio del penal, pero al ser suprimido éste se quedaba sin trabajo. Solicitaba a Zayas que “ponga una cuñita” para que tuviese éxito el asunto.

En julio solicitaba a Manuel Palma el reglamento de la marinería pues quería que su hijo Luis estudiase ya que había cumplido los catorce años. También pedía recomendación para el hijo de Antonio Dols que se había embarcado para prestar sus servicios en la Marina de Guerra. En agosto del mismo año solicitaba a Manuel Palma que le informase acerca de los estudios que su hijo tendría que pasar para ser maquinista de barcos. En este mismo mes escribía una carta a Diego Martínez Barrio felicitándole por su nombramiento de Gran Maestre Nacional y aprovechaba la ocasión para solicitar intercediera ante el Ministro de Educación, el Sr. Barnés, para que concediese ejercer a la joven maestra Carmen Hombre Ponzoa en alguna escuela de Jerez. En septiembre escribía a Fermín de Zayas para que intercediese por la joven María Luisa Torralba que iba a examinarse en un tribunal de Madrid.

No fueron estos los únicos contactos pues unos meses antes, en marzo, recibía una nota del Ministro de Justicia comunicándole “*que ha sido concedida ya la licencia solicitada por el Oficial de la Prisión de Cádiz, don Mariano Palomeque*”, casado con una de sus hijas. La Logia Villacampa de La Línea enviaba una plancha al Triángulo portuense dándole las gracias por haber salido absuelto el recomendado de ellos y que le enviase la dirección del Oficial de Prisiones que había intercedido en el asunto. Posiblemente Palomeque como familiar de Diaque. El trabajo desarrollado como Venerable Maestro, así como las amistades contraídas hacían de él un buen candidato para el cargo de Gran Maestre de la GLSRM. Ésta última enviaba una plancha al Gran Consejo Federal Simbólico

con una relación de los Maestros que se encontraban en condiciones de ser elegidos y entre ellos se encontraba el nombre de Diaque.

Su actividad política se mantuvo en Unión Republicana, partido al que él perteneció. En una carta enviada a Diego Martínez Barrio en febrero de 1936 y tras felicitarle por el triunfo obtenido pasa a contar diversas cuestiones del municipio portuense. En primer lugar el asunto de los bienes de los jesuitas del que informa sobre la situación planteada.

*“Como la Administración de los bienes de los Jesuitas en esta continúa en manos de un jesuita de levita, creo un deber informar a Vd. de ello, pues sería muy sensible que continuara así, y que tengan buen acierto en la elección del sustituto, para que no ocurra como con los dos últimos administradores que eran cavernícolas empedernidos”.*

Pasaba luego a comentar la nueva situación creada en el Ayuntamiento portuense.

*“El Ayuntamiento se ha constituido, pero de manera irregular, pues figura de alcalde un socialista y hay un concejal monárquico; la alcaldía le correspondía a Tomeu, que era el que estaba cuando la supresión de los ayuntamientos en octubre, y pertenece a nuestro Partido de Unión Republicana; es muy esencial la formación de los ayuntamientos, para que la labor que se haga resulte fructífera”.*

La carta con fecha de entrada en la Secretaría General de Unión Republicana de 3 de marzo de 1936, lleva escrito de puño y letra de Martínez Barrios una nota para el Sr. Rafael Suárez en la que se dice “contestar al interesado que se tendrá presente sus deseos en el momento oportuno”. Apenas unos meses quedaban de República y de vida a Diaque y un largo tiempo de represión estaba a las puertas.

### **Antonio Dols Mas<sup>43</sup>**

Nacido el 31 de mayo de 1883 en Torrevieja (Alicante), hijo de José y Dolores, de profesión ferroviario. Casado con Ana María Enamorado Camacho con la que tuvo cuatro hijos: Antonio, José, Rosario y Manuel. Fallece en Jerez de la Frontera el 31 de octubre de 1952.

---

<sup>43</sup> CDMH-Masonería-B.leg. 0593, C. 0001. CDMH-TERMC- exp. 35956

Comienza su andadura como masón en El Puerto de Santa María donde es iniciado en el “Triángulo Fraternidad” en enero de 1926 y alcanzando el grado 3º en julio de 1927. Adoptó el nombre simbólico de Jokanaan que es el nombre bíblico de Juan el Bautista. Desempeñó los cargos de Vigilante y Segundo Secretario, según se desprende del cuadro lógico del año 1933. Trasladado por su trabajo a la estación de los Prados en Málaga, allí le sorprendió el golpe militar, siendo posteriormente asignado, tras la liberación de Málaga, al puesto de jefe de estación. En 1934 es dado de baja en el triángulo portuense por falta de pago y asistencia, aunque mantiene correspondencia con el venerable Francisco Diaque quien le propone se ponga a plomo en sus compromisos para así obtener la plancha de quite. Asunto que no se llevaría a cabo, en parte por sus problemas económicos y porque ya no volvió a interesarse por las actividades masónicas tal y como él confiesa en su pliego de descargo tras ser acusado de masón.

En noviembre de 1950 se le incoa expediente por el TERMC acusándole de haber pertenecido a la masonería y de no haber presentado retractación por ignorar la promulgación de la expresada ley. Se le acusaba de haber sido iniciado en la masonería en el Triángulo portuense, haber alcanzado el grado 3º y haber desempeñado los cargos de Vigilante y Segundo Secretario. Se añadía a su expediente las gestiones que en noviembre de 1932, el masón José Requena realizaba ante Fermín de Zayas para que su hijo Antonio pudiese cumplir el servicio militar en Capitanía General a causa de su estado de salud y que en ese momento se encontraba en el arsenal de la Carraca. Gestiones realizadas en el mismo sentido por Francisco Diaque ante Zayas. El tribunal tiene en un primer momento dificultades para encontrar su paradero hasta que es localizado en Jerez de la Frontera en la calle Ramos nº 7. Tiene en este momento 64 años y su salud es deficiente a causa de un ataque de apoplejía que le impedía presentarse ante el tribunal y tener que realizar sus declaraciones por escrito y desde su domicilio. El 31 de enero de 1952, presenta un escrito de descargo en el que muestra su adhesión al nuevo régimen y cuenta su trabajo como ferroviario a favor de la patria. Narra como en la estación de Los Prados tuvo que ejercer de todos los trabajos propios de una estación: telegrafista, telefonista, guardagujas, jefe de estación y expendedor de billetes. Continúa su escrito narrando como dos de sus hijos fueron alistados en el ejército, Antonio en las Brigadas navarras en el frente de Santander y su otro hijo José en el regimiento Pavía en el frente de Córdoba. Contaba también como su hijo Antonio volvió afectado de esquizofrenia, con periodos en el Hospital Psiquiátrico hasta ser operado de “leucotomía” por el doctor Obrador de Madrid. Terminaba su informe haciendo profesión de su fe católica así como del hecho de haber tomado como nombre simbólico el de Jokanaan, nombre de Juan el Bautista. El tribunal terminaba condenándole en mayo de 1952 a la pena de doce años y un día de reclusión menor y solicitando el cambio de pena por la de seis

meses y un día. Mientras se resolvía esta cuestión tenía que presentarse todos los días veinte en la comisaría de Jerez.

En mayo de 1953 se le comunica la conmutación de la pena, asunto que aparecía publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz el 5 de junio del mismo año. Sin embargo ya era tarde pues su fallecimiento tuvo lugar en octubre del año anterior. Habían pasado ya catorce años desde que la guerra había terminado pero no así sus consecuencias. La maquinaria de la represión continuaba engrasada y alcanzando a muchos ciudadanos que habían creído estar libres de la persecución.

### **Rafael González Reina<sup>44</sup>**

Nacido el 28 de octubre de 1910 en Jerez de la Frontera y domiciliado en dicha ciudad en calle Escuelas nº 15 y posteriormente en la calle Casón nº 16. También residió algún tiempo en El Puerto. Soltero y de profesión chofer de los camiones del Ayuntamiento de Jerez. Su actividad política le llevó a ser nombrado presidente de las Juventudes de Unión Republicana y directivo de la sociedad de chóferes.

Inicia su vida masónica tras solicitar su ingreso en el “Triángulo Fraternidad” de El Puerto el día 8 de mayo de 1933, contando en aquel momento con 23 años. Se declara de religión laica y apoyan su solicitud Francisco Diaque y Juan Antonio Pérez Jarillo. El 30 de noviembre causaba baja en el Triángulo portuense mediante la correspondiente plancha de quite. Tal vez fuera uno de los que luego marchara a Jerez con Pérez Jarillo para formalizar el “Triángulo Acacia”. Durante la guerra fue llamado su reemplazo a filas y prestó servicios en automovilismo.

En 1945 el TERMC le abrió expediente, siendo condenado a la pena de 12 años y un día de reclusión e inhabilitación.

### **José Luis Iglesias Mantilla<sup>45</sup>**

Nacido el 10 de octubre de 1897 en El Puerto de Santa María, casado, de profesión empleado de oficinas y con domicilio en calle Sagasta nº 4. Se encontraba como cesante, es decir desempleado, en la fecha de su solicitud de ingreso en la orden masónica. Había vivido anteriormente en Cádiz en la calle General Mena-cho nº 15, 2º.

---

<sup>44</sup> CDMH-Masonería-B. C. 0205, exp. 028.

<sup>45</sup> CDMH-Masonería-B. C. 0146, exp. 002.

Firmó la solicitud de iniciación en 1933, en día indeterminado y no sabemos cuándo causó baja, aunque en 1934 ya no aparece en los cuadros del Triángulo portuense. Apoyaron su solicitud los hermanos Francisco Diaque y Francisco Lobo. En agosto de 1945 se expide en Salamanca informe sobre sus actividades sin que tengamos noticias del resultado del mismo.

### **Fernando Izquierdo González<sup>46</sup>**

Nacido el 19 de septiembre de 1888 en El Puerto de Santa María. De profesión chofer y residente en El Puerto y en Jerez. De nombre simbólico Pitágoras, alcanzó el grado 2º, siendo iniciado el 21 de enero de 1934. Perteneció a la logia “Acacia” de Jerez y al “Triángulo Fraternidad 29” de El Puerto. Su filiación política fue la de republicano independiente. El 2 de abril de 1946 fue procesado por el Tribunal Provincial de Responsabilidades Políticas de Cádiz. Procesado por el TERMC, su causa fue sobreseída por fallecimiento.

### **Santiago Jiménez Mateos<sup>47</sup>**

Comerciante y residente en El Puerto. Iniciado en el “Triángulo Guadalete” el 10 de abril de 1925, alcanzó el grado 1º. En 1948 fue procesado por el TERMC y sobreseída su causa por fallecimiento.

### **Francisco Lobo González<sup>48</sup>**

Natural de Río Tinto (Huelva) donde nace el día 2 de mayo de 1889, hijo de Benito y Matilde. Casado con Alicia Blanco de Trey, maestra de Córdoba, de cuyo matrimonio tuvieron cinco hijos; Alfredo, Margarita, Flora, Irene y Roberto. En 1911 le encontramos como estudiante en El Puerto en el Seminario Protestante que había en la ciudad. En 1920, ejerce como maestro y como pastor protestante de la comunidad evangélica de la ciudad hasta 1935 en que ya no aparece en los padrones municipales en la casa de la calle José Navarrete nº 62, donde estaba también la capilla y las escuelas evangélicas<sup>49</sup>. Muere en su domicilio en Puerto Real el 17 de noviembre de 1937, donde se había trasladado.

Es iniciado dentro de la masonería en el “Triángulo Guadalete” de El Puerto de Santa María en febrero de 1925 y en el que permanece hasta su disolución en

---

<sup>46</sup> CDMH-TERMC- exp. 18020

<sup>47</sup> CDMH-Masonería-B. C. 0313, exp. 046. CDMH-TERMC- exp. 27478

<sup>48</sup> CDMH-Masonería-B. C. 0202, exp. 0036. CDMH-TERMC- exp. 22106

<sup>49</sup> Gómez Fernández, J. (2009, 132)

1926, adoptando el nombre simbólico de Diógenes. En julio de 1927 se afilia al nuevo “Triángulo Fraternidad n° 29” donde es exaltado al grado 2° y en marzo de 1928 alcanza el grado 3°. En noviembre de 1930 es dado de baja por falta de asistencia y pago en el citado Triángulo. Posteriormente en septiembre de 1933 solicita nuevamente el ser afiliado y así le es concedido tal y como aparece en la Información Reglamentaria del Gran Oriente Español del mes de febrero de 1934. Sus trabajos masónicos debieron ser bien valorados pues en una relación de la GLSRM en la que aparecen los masones que se hallan en condiciones de ser elegidos como Gran Maestre Nacional figura relacionado su nombre junto al de otros hermanos masones. En octubre de 1934, el venerable Francisco Diaque solicita la baja de Lobo por falta de pago y asistencia. Desempeñó los cargos de secretario y segundo vigilante. En marzo de 1947 se le incoa expediente por el TERMC, asunto que no llega a sustanciarse por haber muerto diez años antes.

Podría llamar la atención su pertenencia a la masonería al mismo tiempo que su actividad como pastor evangélico pero no es el único caso que se dio en España o en Europa donde era normal la pertenencia a ambas comunidades. Muchos de los ideales masónicos eran compartidos por los evangélicos, sobre todo su oposición a las doctrinas católicas que impedían a ambas comunidades el ejercicio libre de sus actividades. Otros ideales como la libertad de culto, libertad de prensa y participación política convertían las logias en punto de encuentro de protestantes y masones<sup>50</sup>.

### **Manuel Martínez Montero<sup>51</sup>**

Nacido el 23 de febrero de 1876 en Jerez de la Frontera, de profesión carpintero y estado civil casado.

Iniciado en la masonería en la logia “Resurrección” de La Línea el 19 de abril de 1924, tomando el nombre simbólico de Jerez. Fue dado de baja por plancha de quite en diciembre de 1924 y afiliado al “Triángulo Guadalete” el 10 de enero de 1925. En diciembre del mismo año fue exaltado al grado 3°, sin que tengamos noticias de que hubiese desempeñado algún cargo dentro del Triángulo. Suponemos que tras cierre del taller portuense, no se afilió al nuevo Triángulo Fraternidad pues no aparece en sus cuadros.

Encausado por el TERMC, se dicta sentencia contra él en octubre de 1942, condenándole a la pena de dieciséis años de reclusión menor e inhabilitación per-

---

<sup>50</sup> Gómez Fernández, J. (2009, 37-459)

<sup>51</sup> CDMH-TERMC- exp. 03227

petua. El desconocimiento de su paradero le convierte en prófugo y se dicta orden de busca, captura y prisión, sin que sepamos el resultado de dicha disposición.

### **Ramón Mila Tristán<sup>52</sup>**

Ejerció de mecánico en El Puerto. Iniciado en el “Triángulo Guadalete” en 1925, obtuvo el grado 1°. Pronto entró en el Partido comunista donde militó a lo largo de su vida, siendo un activo miembro y formando parte del comité local y provincial. Fue elegido concejal en las elecciones de 1936 por el partido comunista, siendo muy activo en el comienzo de la Guerra civil. Detenido en los primeros días, fue posteriormente fusilado en una de las muchas sacas sin que se conozca su paradero.

### **Matías Moreno Perdigones<sup>53</sup>**

Nacido en 1893 en Arcos, residente en Jerez y El Puerto, de profesión litógrafo y afiliado al Partido Radical, formó parte como concejal de la primera corporación republicana de la ciudad. Perteneció al “Triángulo Guadalete nº 3” y a “Pelícano nº 4” de Jerez. Iniciado en mayo de 1924, tomó el nombre simbólico de Blasco Ibáñez, alcanzando el grado 3°.

Durante la guerra prestó servicios de Guardia. No presentó retractación de su pertenencia a la masonería y fue condenado por el TERMC a 12 años de reclusión menor e inhabilitación para ejercer cargos.

### **Juan Antonio Pérez Jarillo<sup>54</sup>**

Nacido el dieciséis de mayo de 1892 en Calera, Toledo. Hijo de Julián y Consolación, de profesión tenedor de libros y de estado casado, aunque el matrimonio no fue reconocido y por ello sus hijos constaban como naturales: Julián, Luisa, Platón, Antonia y Esteban. Residía en Jerez en calle Prieta nº 4 en el año 1935.

Su vida masónica comienza con su iniciación en el “Triángulo Guadalete” el 3 de febrero de 1926 y el 8 del mismo mes se afilia en el “Triángulo Fraternidad”, alcanzando el grado 2° en noviembre de 1927 y el grado 3° en noviembre de 1931. Tomó el nombre simbólico de Platón. En marzo de 1934 firma una solicitud de afiliación a la logia “Acacia” de Jerez, formando parte de un grupo de

---

<sup>52</sup> CDMH-TERMC- sumario 752-50

<sup>53</sup> CDMH-TERMC- sumario 588-43

<sup>54</sup> CDMH-TERMC- exp. 11208

cuatro hermanos que se trasladaron del Triángulo portuense a la Logia jerezana. Fue delegado del “Triángulo Fraternidad” en la Asamblea anual de la GLSRM, celebrada en Sevilla en diciembre de 1931. Fue también miembro de la Comisión de Actas de la citada asamblea. Ocupó el cargo de Venerable Maestro en 1933. Fue Garante de Amistad de la logia “Estrella del Norte nº 5” de Puerto Cortés en el mismo año.

En 1944 el TERMC le incoa expediente por pertenencia a la masonería. Una vez solicitado informe sobre su paradero a la comisaría de Jerez, el comisario Jefe responde “*que dicho individuo falleció a consecuencia del Alzamiento Nacional en septiembre de 1936*”. En su acta de defunción emitida por el juzgado nº 2 de Jerez consta el día 13 como la fecha de su defunción, declarándolo de estado soltero y con cinco hijos naturales. El 20 de febrero de 1936, el juez instructor archivaba las instrucciones pues la muerte del culpable extinguía la responsabilidad.

### **José Ponce Pérez<sup>55</sup>**

Desconocemos sus datos profanos, tan solo que vivía en el Puerto. En enero de 1925 fue afiliado al “Triángulo Guadalete” con el grado 4º, lo que hace suponer que procedía de otra logia. En noviembre del mismo año obtiene la plancha de quite del Triángulo portuense sin que tengamos más noticias del mismo. En 1957 se le incoa expediente por su pertenencia a la masonería sin que sepamos el resultado del mismo.

### **Francisco Rivera Rojas<sup>56</sup>**

Desconocemos su filiación y actividad, tan solo sabemos que residía en El Puerto. De su actividad masónica consta que fue iniciado en 1932 en el “Triángulo Fraternidad nº 29”, alcanzando el grado 1º.

### **José Rodríguez Hipólito<sup>57</sup>**

Nacido el 12 de abril de 1889 en El Puerto de Santa María, hijo de Manuel y María Isabel, de profesión arrumbador y cocinero, domiciliado en Cruces 44 y posteriormente en San Juan 18, casado con Milagros Otero Prat. Durante el proceso abierto se le acusó de haber pertenecido al Partido Comunista pero él mismo lo niega afirmando haber pertenecido a la UGT. En efecto así era pues la Sociedad

---

<sup>55</sup> CDMH-TERMC- sumario 636-47

<sup>56</sup> Álvarez Rey, I. y Martínez López, F. (2014, 914)

<sup>57</sup> CDMH-Masonería-B. C. 0669, exp. 0018. CDMH-TERMC- exp. 08839

de Obreros Arrumbadores perteneciente a la UGT de El Puerto, con domicilio en c/ Pablo Iglesias nº 16, enviaba el 28 de agosto de 1931 una relación nominal de individuos al Ayuntamiento con aquellos a quienes les había correspondido ir al trabajo mediante sorteo por dos días. Ya unos días antes, el 20 de agosto, la Sociedad había enviado una relación de los obreros en paro y entre ellos aparecía Rodríguez Hipólito con domicilio en calle Durango nº 10. El 7 de enero de 1932, la Sociedad solicita permiso al Alcalde para reunirse, firmando él mismo el escrito como secretario de la misma. Dos años más tarde, 10 de enero de 1934 aparece en escrito enviado al Ayuntamiento como vocal de la Junta Directiva de la Sociedad<sup>58</sup>. Como podemos ver su adscripción al sindicato no quedaba solo en su pertenencia sino que era un elemento activo del mismo.

Fue iniciado en el “Triángulo Guadalete nº 3” de la localidad con el nombre simbólico de Tolosa Latour y obteniendo la plancha de quite el 1 de mayo de 1926 tras el cierre del taller. El 1 de mayo de 1933 solicita entrar en el “Triángulo Fraternidad nº 29” mediante solicitud y presentación de la plancha de quite del anterior Triángulo. En diciembre del mismo año alcanza el grado 2º y obtiene el cargo de Orador en 1934; siendo dado de baja en octubre del mismo año por falta de asistencia y pago según consta en plancha enviada a Fermín de Zayas.

Es éste el primer masón portuense del que tenemos noticias que hiciese testamento masónico en favor de su mujer Milagros Otero. El 10 de mayo de 1933 dirige plancha al venerable maestro Juan Antonio Pérez Jarillo y al secretario Antonio Dols donde comunica su intención de que a su muerte sea su esposa la que reciba el socorro que *“pueda otorgarle la sección AUXILIO MASÓNICO, creada por la Regional Mediodía”*.

En diciembre de 1943 se inician las pesquisas que acabarán en el proceso abierto por el TERMC por su pertenencia a la masonería. Detenido en El Puerto, es trasladado posteriormente a la cárcel madrileña de Porlier donde permanecería hasta la conclusión del juicio abierto contra él. Abiertas las diligencias, Rodríguez Hipólito achaca su entrada en la masonería por la insistencia de Francisco Ciria, que le fiaba y aprovisionaba de vinos para un establecimiento que tenía él en aquellos años. Niega en todo momento el haber pedido su ingreso en el “Triángulo Fraternidad” y no haberse retractado por desconocer la ley que lo ordenaba. Este desconocimiento es utilizado por todos los encausados aunque con escaso éxito por la existencia de documentación que probaba sus movimientos en los talleres.

---

<sup>58</sup> AHMPSM, Vigilancia, Caja 1820-1821, 1934

Reconoce como integrantes del taller portuense a Francisco Diaque, Caballero Sevilla, Dols Mas, Joaquín Zamorano y un “*tal Carrasco*”, éste último carabiniero retirado y del que no tenemos noticias de su pertenencia a la masonería. En marzo de 1944 se dicta sentencia condenándole a doce años y un día de reclusión menor aunque el tribunal propone una reducción de la sentencia por la de seis años y un día de confinamiento en la ciudad de Granada. Por último se le inhabilita para el ejercicio de cargos y representaciones en el Estado o en empresas particulares. En 1946 se le conmuta la pena de doce años por la de seis y su cumplimiento en el Puerto. Finalmente en febrero de 1950 quedó extinguida la pena de confinamiento. Habían pasado quince años del final de la guerra y la represión aún se mantenía. Todos los meses tenía que presentarse en la comisaría portuense para firmar la comparecencia y no convertirse en fugado o rebelde con el agravamiento de la pena que eso suponía.

### **Pantaleón Sánchez de Robledo<sup>59</sup>**

Natural de San Vicente de la Barquera, médico de profesión, establecido en El Puerto desde 1903 y casado con Anastasia Sánchez Cossío. Vivió en calle Nevería nº 30.

Su vida masónica fue muy corta ya que fue iniciado en el “Triángulo Guadalete” en noviembre de 1924 y dado de baja por plancha de quite en enero de 1925. En abril de 1944 se incoa sumario en el TERMC por su pertenencia a la masonería, siendo sobreseído en 1950 por fallecimiento.

Su vida profana estuvo vinculada a la política local. Miembro del Partido Republicano Radical, desempeñó el cargo de concejal durante los años 1910 a 1917 con honorable y firme labor.

### **José Luis Vallejo Mora<sup>60</sup>**

Nacido el 24 de marzo de 1910 en El Puerto de Santa María, casado, conductor de automóviles, empleado en el Ayuntamiento y domiciliado en Larga nº 72.

El 29 de junio de 1934 fue iniciado en el “Triángulo Fraternidad”, sin que conste grado obtenido, nombre simbólico o cargo desempeñado. En su solicitud de afiliación se declara de religión católica, apostólica y romana. En octubre de

---

<sup>59</sup> CDMH-TERMC- exp. 31623

<sup>60</sup> CDMH-TERMC- exp. 14986

1945 de se incoa expediente por el TERMC por pertenencia a la masonería, siendo sobreseído por fallecimiento ya que “al referido individuo le fue aplicado el Bando de Guerra el día 6 de septiembre de 1936”. Tenía tan solo 26 años cuando fue sacado de la cárcel y fusilado.

### **Joaquín Zamorano Prat<sup>61</sup>**

Natural de Cádiz, nacido el 30 de febrero de 1893, hijo de Juan y María, casado con Gloria Sánchez Balboa, de profesión practicante, domiciliado en Cádiz en calle Sacramento nº 20, en calle Zaragoza nº 9 y en El Puerto en José Navarrete nº 30, 1º. Desarrolló su trabajo en barcos de la compañía Trasatlántica y posteriormente en el Hospital de San Juan de Dios de El Puerto. Desempeñó también su trabajo en la Beneficencia Municipal y en la sección de dementes del Penal que existía en la localidad. Solicitó una plaza para el Hospital psiquiátrico de Alcalá de Henares cuando la sección de dementes fue cerrada en la localidad portuense. Para ello solicitó ayuda del entonces Ministro de la Gobernación Diego Martínez Barrio quien envió solicitud al Director General de Prisiones J. Estellé que a su vez acusaba recibo y decía tomar nota de la petición. Asunto que no obtuvo buen término por los avatares de la política española de aquellos momentos, octubre de 1933, y el cambio de gobierno. Formó parte del Partido Radical donde ejerció el cargo de vocal.

Su vida masónica se inicia en Cádiz cuando en octubre de 1922 solicita ser iniciado en la logia “España Democrática” de Cádiz, siendo rechazada sin que sepamos el motivo de la misma. En 1925 vuelve a solicitar su iniciación y esta vez en la logia “Fermín Salvochea” donde se le expide título el 5 de febrero de 1926, tomando el nombre simbólico de Wilson. En septiembre de 1927 es suspendido de sus derechos por falta de pago y asistencia. En junio de 1931 paga los cuatro recibos pendientes a razón de dos pesetas cada uno y así obtiene la plancha de quite, necesaria para poder afiliarse en otro taller. Ese mismo mes solicita su afiliación al “Triángulo Fraternidad”, siendo admitido en el mismo al contar con la documentación correspondiente y el apoyo del hermano Francisco Diaque. Obtiene el grado 2 y desempeña el cargo de Tesorero del taller portuense. En mayo de 1933 realiza testamento masónico a favor de su mujer Gloria Sánchez para que reciba el auxilio masónico que había previsto la Regional del Madiodía.

Su vida masónica estuvo en ocasiones estrechamente vinculada con su actividad profana. Ya hemos visto como su deseo de pasar al Psiquiátrico de Alcalá

---

<sup>61</sup> CDMH-Masonería-B. C0356, exp. 0007. CDMH-TERMC- exp. 08637

llevó a que Francisco de Paula Diaque interviniese ante Martínez Barrio a fin de conseguir el puesto solicitado. No era la primera vez, ya que en mayo del mismo año Diaque se comunicaba con Fermín de Zayas en Sevilla a fin de conseguirle el puesto de practicante en el Penal de El Puerto, plaza para la que no existía nombramiento oficial.

La ayuda que los masones practicaban entre ellos alcanzaba también las cuestiones del ámbito más privado como podemos ver en el suceso que ocurrió a Zamorano en relación a su estancia en el hospital de San Juan de Dios de El Puerto. El 3 de marzo de 1927, enviaba una carta al Venerable Maestro de la logia “Patria, Trabajo y Libertad” de los valles de Cartagena en la que comunicaba que había establecido relaciones con una hermana de la Caridad, sor Ysabel Cerrillo, durante su estancia en el hospital portuense y que había sido trasladada al de la Misericordia de dicha ciudad. Indicaba que sus intenciones era contraer matrimonio y que ella estaba conforme, para lo cual le enviaría dinero a fin de que pudiese regresar por ferrocarril una vez acabase sus votos anuales el día 25 de dicho mes de marzo. Añadía que no podía hacerlo personalmente por la enfermedad de su padre y por el gasto que supondría los dos viajes. Esta carta se acompañaba de otra firmada por el hermano Manuel Ruiz de la logia gaditana “Fermín Salvachea” en la que confirmaba los supuestos de Zamorano y solicitaba ayuda para llevar a buen puerto el rescate de la hermana Ysabel. Ambas cartas iban dirigidas a Manuel Ruiz, secretario de la logia cartagenera. El 14 del mismo mes, la logia cartagenera enviaba una larga misiva en la que aceptaba el encargo y se ponía manos a la obra. En primer lugar comentaba los resultados de sus pesquisas ya que en Cartagena no había Hospital de la Misericordia y si casa de la Misericordia que era donde la monja se encontraba. Explicaba cómo se presentaría allí el día 25 y sacaría a la hermana si esta así lo quería y la llevaría a su casa con su mujer e hijos hasta su salida en tren. Añadía en la misma misiva unas líneas para el Venerable Maestro de la logia gaditana en la que le confirmaba que todos los hermanos harían lo humanamente posible para *“arrancar un pobre ser desvalido y que va a ser la compañera para toda la vida de un Q.º. H.º. nuestro de las garras de los clericales, los feroces enemigos nuestros, y de la libertad, para esto todos somos uno y al pie de la brecha nos tenéis dispuestos vosotros para que veáis realizado vuestro deseo y ellos para que vean que impunemente no nos la dejaremos arrebatarse lo que cueste y pese a quien pese”*.

Como podemos ver la misiva resumaba anticlericalismo, lo que no era sorprendente dada la situación del país. A pesar del tiempo transcurrido los casos de Ubau, niña que contra la voluntad de su madre viuda y sugestionada por el clero entró obligada en un convento de clausura, y el estreno de Electra de Galdós,

pieza teatral de marcado carácter anticlerical, aún estaba presente en la memoria de muchos españoles, sobre todo en los sectores masónicos.

El 17 de marzo, el Venerable Maestro de la logia “Fermín Salvochea”, Manuel Ruiz, Dicenta, contestaba a la logia de Cartagena a la que agradecía “*el interés mostrado por arrancar una víctima más de las zarpas clericales*” y aclaraba que la superiora estaba avisada por la madre de Zamorano, que la monja estaba decidida a salir y que los padres de él enviarían los poderes necesarios ya que la monja carecía de familia. Según obra en la documentación no podemos alcanzar a conocer cómo se desarrolló el suceso, toda vez que carecemos de información al respecto. Suponemos que la monja fue enviada a Madrid tal y como ella expresaba este temor en un telegrama que había enviado a Zamorano. Igualmente su matrimonio realizado posteriormente con otra mujer nos hace suponer que no tuvo éxito su intento.

Su vida profana estuvo también sacudida por los avatares políticos resultado de los cambios de alcaldía durante el periodo republicano. Comienza su andadura en el Puerto tras haber sido nombrado practicante interino por la comisión Municipal Permanente en fecha de 13 de marzo de 1925. El 22 de diciembre de 1927 se le nombra como practicante en propiedad del Hospital Municipal, puesto en el que estaría hasta que el 3 de septiembre de 1936 es separado definitivamente del cargo “*por conocer con manifiesta y evidente certidumbre sus concomitancias con los partidos del Frente Popular*”<sup>62</sup>.

Tres años antes de ser separado de su cargo había sufrido los enfrentamientos de la política municipal entre los republicanos y los socialistas. Todo comenzaba con una petición de licencia por enfermedad que el alcalde Francisco Tomeu le concede a pesar de tener la petición algunos errores como era el no venir el certificado médico en papel oficial. Ricard Blandino, concejal del grupo socialista en sesión del Ayuntamiento de 24 de agosto de 1934 realizaba una pregunta en relación a lo que consideraba abandono de destino del funcionario el Sr. Zamorano. En la sesión del día 31, el alcalde propone a Ricard como juez instructor del expediente informativo que se abriría al funcionario. Rápidamente el concejal designado se pone en marcha y convoca a varios funcionarios, los concejales Piodela Romaní y Moreno Perdigones y al propio alcalde. No cabía duda que el hecho iba a ser usado como arma política contra el Alcalde. Tanto los funcionarios como los concejales hablaron favorablemente sobre la licencia de Zamorano, aportando la documentación requerida y admitiendo que fue el propio Alcalde quien le concedió la licencia disfrutada. El asunto quedaba aclarado en

---

<sup>62</sup> AHMPSM, Caja 2110, exp. 7.

su finalidad política toda vez que el alcalde Francisco Tomeu Navarro declaraba ante el juez instructor que la minoría socialista del ayuntamiento “*venía mostrando sistemáticamente contra la Presidencia, a la que no podía perdonar que esta no hubiera dejado recaer la misma en el Primer Teniente de alcalde de filiación socialista y alentados por sus afines radicales-socialistas cuya retirada a media del Municipio ya había tenido lugar, tomando por base la licencia por enfermo del Sr. Zamorano inician descaradamente la obstrucción y uno de los componentes de la expresada Minoría propone a la Presidencia en el Salón de Sesiones sea certificada por otro médico la enfermedad del Sr. Zamorano*”<sup>63</sup>.

Estas palabras en la declaración del alcalde demostraban cual era la intención de la pregunta realizada en el Pleno sobre la autorización de Zamorano. El dictamen del juez instructor no iba a dejar sin acusar al Alcalde de haberse tomado la licencia de conceder el permiso sin haber consultado al Pleno, no obstante, Zamorano quedaba eximido de culpa y se le reconocía el tiempo disfrutado por la licencia.

Pero la verdadera odisea de Zamorano iba a comenzar con la Guerra Civil. Al cese como funcionario municipal le siguió su proceso por el TERMC. En diciembre de 1943, es detenido y llevado a declarar a la comisaria portuense por su pertenencia a la masonería. Posteriormente encarcelado en la Prisión de Partido en espera de la decisión del Tribunal. Traslado a Madrid, ingresa en la prisión de Yaserías en espera del juicio que habían de practicarle. Le acusan de pertenencia a la logia “Fermín Salvochea”, al “Triángulo Fraternidad” así como de colaboración y pertenencia a partidos de izquierdas durante la República. Se le acusaba de haber pertenecido a Izquierda Republicana y Radical Socialista, cuestión que él niega afirmando que formó parte del Partido Radical. El tribunal fallaría condenándole a doce años y un día de reclusión menor sin realizar ninguna propuesta de reducción de pena por parte del Consejo de Ministros. El 25 de febrero de 1944 escribía desde la cárcel Provincial de Madrid un largo expuesto en descargo de su pena. En el mismo recogía lo que consideraba hechos no probados por el tribunal, su conducta irreprochable a la que ponía por testigo al juez de 1ª Instancia Ramón Pico y Ferrer y el hecho de haber nombrado a algunos miembros de “*la secta*”. Estando en prisión, el 16 de marzo del mismo año muere en el Hospital Penitenciario “Eduardo Aunos” a causa de una bronconeumonía y uremia como recoge el certificado médico. Su caso, como el de muchos encarcelados que no pudieron resistir la crudeza de los inviernos en penales mal preparados, es un ejemplo más de la represión llevada a cabo por los insurrectos. Su culpa, ser masón.

---

<sup>63</sup> AHMPSM, Caja 2110, exp. 7

### Referencias bibliográficas.

- ALVAREZ REY, L. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (2014): *Los masones andaluces de la República, la guerra y el exilio*, Servicio Publicaciones Universidad de Sevilla, Sevilla.
- ENRIQUEZ DEL ÁRBOL, E. (1987): “La Masonería en Andalucía en el último tercio del s. XIX”, en *La masonería en la España del s. XIX*, coord. J.A. Ferrer Benimeli. Vol. 1, CEHME, Salamanca.
- ENRIQUEZ DEL ÁRBOL, E. (2014): “La Capitular Sincera Unión de Cádiz, ¿una logia fundada en la regencia de Espartero?”, en *TROCADERO*, Nº 26 (135-168), UCA, Cádiz.
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, J. (2009): *Disidencia y escuelas en la Bahía de Cádiz (1835-1936)*, Academia de Bellas Artes, El Puerto de Santa María.
- MARTINEZ LÓPEZ, F. y ÁLVAREZ REY, L. (2017): *La masonería en Andalucía y la represión durante el franquismo*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- PLANTADA Y AZNAR, J. (1973): *Liberalismo y masonería*, Prensa Española, Madrid.
- RUBIO Y GALÍ, F. (1977): *Mis maestros y mi educación*, Tebas, Madrid.
- ROLDÁN RABADÁN, M.T. (1985): “Análisis y estudio de los nombres simbólicos utilizados por los miembros de cuatro logias madrileñas”, en *La masonería en la España del s. XIX*, coord. J. A. Ferrer Benimeli. Vol. II, CEHME, Salamanca.
- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1153323.pdf>